GACETA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento de Ayapango

Año: 2023 Volumen: 23 martes 31 de octubre 2023

Periódico Oficial del Gobierno Municipal

Ayapango, Estado de México.

C. RENE MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO

Presidente Municipal Constitucional

CONTENIDO:

Acuerdo No. 260 PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN A LOS INTEGRANTES DE CABILDO, PARA INFORMARLES SOBRE LA SELECCIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DE LAS TRES CIUDADANAS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL INFORMA QUE SE REALIZÓ EL PROCESO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EN LA BASE SÉPTIMA.

Acuerdo No. 261 Aprobación de la Presentación y Entrega de los Reportes del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de las Actividades de los Integrantes del Cuerpo Edilicio.

Acuerdo No. 262 Aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto "Que Adiciona un Párrafo Octavo al Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, formulado por la LXI Legislatura de Estado de México. Presentado por el Consejero Jurídico del Municipio de Ayapango, el Lic. José Galicia Licona.

Acuerdo No. 263 Aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto "Que Adiciona el Artículo 147 BIS a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Formulado por la LXI Legislatura del Estado de México". Presentado por el Consejero Jurídico del Municipio de Ayapango, el Lic. José Galicia Licona.

Acuerdo No. 264 Aprobación de los Avances de Acuerdos de Cabildo del mes de septiembre del Ejercicio Fiscal 2023, presentado por la Secretaría del Ayuntamiento, la C. Angélica Silva García.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

Acuerdo No. 265 Aprobación de las Actividades realizadas en el 1ro, 2do y 3er Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Ayapango, México, Presentado por la Secretaría Ejecutiva del SIMPINNA Ayapango.
Acuerdo No. 266 Aprobación del Convenio Adicional por Conceptos Extraordinarios de la Obra "Repavimentación de Calle Emiliano Zapata de Camino Real a la Vía de Ex Ferrocarril 0+00 Al CAD 0+185.00, Colonia Tetepetla Ayapango" por un monto de $504,000.00 IVA incluido correspondiente al 16.53% del monto total contratado, y será pagado con Recursos Propios (RP) presentado por el Arq. Edson Morales Reyes, Director de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Ayapango.
Acuerdo No. 267 Aprobación del Informe de la Relación detallada del Contingente Económico de Litigios Laborales en contra del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México. Presentado por el Lic. José Galicia Licona, Consejero Jurídico del Municipio de Ayapango.

DIRECTORIO

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO AYAPANGO

RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LORENA CRUZ ROSAS
SINDICO MUNICIPAL

MARCO ANTONIO FLORES MÁRQUEZ
PRIMER REGIDOR

MARÍA CIELOS TENORIO
SEGUNDO REGIDOR

RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR

EVELIN SANDOVAL RAMOS
CUARTO REGIDOR

GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
QUINTO REGIDOR

ILSE FABIOLA MEDINA REYES
SEXTO REGIDOR

BANESA RAMÍREZ MORENO
SÉPTIMO REGIDOR

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

_____
C. ANGÉLICA SILVA GARCÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO

C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYAPANGO

ESTADO DE MÉXICO.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 48 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a todos los habitantes del municipio hago saber: Que el Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, en cumplimiento con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículos 27, 31 fracción I, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, expide los siguientes:

ACUERDOS DE CABILDO A TRAVÉS DE LA GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

ÍNDICE DE CONTENIDO

DIRECTORIO ---------- 2

MARCO LEGAL Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS ---------- 3

ACUERDO Np. 260 ---------- 5

ACUERDO Np. 261---------- 12

ACUERDO Np. 262 ---------- 21

ACUERDO Np. 263 ----------23

ACUERDO Np. 264 ----------25

ACUERDO Np. 265 ----------27

ACUERDO Np. 266 ----------33

ACUERDO Np. 267 ----------35

DISPOSICIONES ----------37

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

La que suscribe C. Angélica Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente- -
- C E R T I F I C A -
Que en el Año No. 2 de la Administración 2022-2024 en el libro de Actas de Cabildo se encuentra asentada el Acta relativa a la OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA de Cabildo, celebrada el 06 de octubre de 2023, en donde en el punto número Sexto del orden del día los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ayapango Estado de México tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, entre otros, la aprobación del siguiente acuerdo de Cabildo que a la letra dice- -
- -

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 260

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 125 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 130 bis, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y para dar cumplimiento a los artículo 18, 69, 70 y 71 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para integrar el Comité de Participación Ciudadana Municipal, **Tienen a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el Acuerdo Municipal Número 260 quedando como sigue:**

ÚNICO. – PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN A LOS INTEGRANTES DE CABILDO, PARA INFORMARLES SOBRE LA SELECCIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DE LAS TRES CIUDADANAS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL INFORMA QUE SE REALIZÓ EL PROCESO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EN LA BASE SÉPTIMA. LAS TRES CIUDADANAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ, SON:

LIC. EN PEDAGOGÍA: NORMA GUADALUPE RAMOS ARRIETA

LIC. EN DERECHO: VERÓNICA RODRÍGUEZ SILVA

LIC. EN TURISMO: DANIELA MAYTE FUIGEROA CARRASCO

POR LO CUAL, LA COORDINADORA INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE HA QUEDADO CONFORMADO EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

DICTAMEN NUM. 001/2023

Dictamen sobre la designación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango Estado de México.

ANTECEDENTES

1. El treinta de mayo de dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México, el Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, cuyos artículos TRANSITORIOS SEGUNDO y CUARTO, mencionan lo siguiente:

> *"**SEGUNDO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", con excepción de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, que entrarán en vigor el 19 de julio de 2017.*
>
> ...
>
> ***OCTAVO.** Dentro de los noventa días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, los Ayuntamientos del Estado deberán designar a los integrantes de la Comisión de Selección Municipal.*
>
> *La Comisión de Selección Municipal, nombrará a los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal, en los términos siguientes.*
>
> *I. Un integrante que durará en su encargo un año, a quién corresponderá la representación del Comité de Participación Ciudadana ante el Comité Coordinador, ambos del Sistema Municipal Anticorrupción.*
>
> *II. Un integrante que durará en su encargo dos años.*
>
> *III. Un integrante que durará en su encargo tres años.*
>
> *El Comité Coordinador Municipal, se instalará en un plazo no mayor a sesenta días naturales posteriores a que se haya integrado en su totalidad el Comité de Participación Ciudadana Municipal. Una vez instalado el Comité Coordinador Municipal tendrá un plazo de noventa días para emitir las disposiciones relativas a su funcionamiento."*

2. El 04 de noviembre de 2022 el H. Ayuntamiento de Ayapango emitió la Convocatoria Pública para elegir a los cinco integrantes de la Comisión de Selección Municipal que designará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango Estado de México, la cual se publicó en la Gaceta Municipal en la misma fecha.

3. El 14 de abril de 2023 el H. Ayuntamiento de Ayapango emitió el Acta de Sesión de Cabildo número Sexagésima Tercera por el que se designaron a los CC. Esperanza Yanet Reyes Rosas, Ana Patricia López Carmona, Karla Reyes Pérez, Nancy Téllez Montes de Oca, Josué Felipe Rivera Trujano integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango que nombrará al Comité de Participación Ciudadana Municipal.

4. El 11 de agosto de 2023 la Comisión de Selección Municipal emitió la Convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual fue publicada en la Gaceta Municipal en la misma fecha.

CONSIDERANDO

I. Que el artículo 130 bis, párrafo noveno, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, refiere que el Sistema Municipal Anticorrupción es la instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de los recursos públicos en el ámbito municipal, en congruencia con los Sistemas Federal y Estatal.

II. Que como lo dispone el artículo 69 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios el Comité de Participación Ciudadana Municipal se integrará por tres ciudadanos que hayan destacado por su contribución al combate a la corrupción, de notoria buena conducta y honorabilidad manifiesta.

III. Que de conformidad con el artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal serán nombrados conforme al procedimiento siguiente:

I. El Ayuntamiento constituirá una Comisión de Selección Municipal, integrada por cinco mexiquenses por un periodo de dieciocho meses, de la siguiente manera:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

a) Convocará a las instituciones de educación e investigación del Municipio para proponer candidatos a fin de conformar la Comisión de referencia, para lo cual deberán enviar los documentos que acrediten el perfil solicitado en la convocatoria, en un plazo no mayor a quince días hábiles para seleccionar a tres integrantes, basándose en los elementos decisorios que se hayan plasmado en la convocatoria, tomando en cuenta que se hayan destacado por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

b) Convocará a organizaciones de la sociedad civil o en su caso, personas con conocimientos en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción para seleccionar a dos integrantes, en los mismos términos del inciso anterior.

El cargo de miembro de la Comisión de Selección Municipal será honorario.

Quienes funjan como integrantes no podrán ser designados como integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal, por un periodo de tres años contados a partir de la disolución de la Comisión de Selección Municipal.

II. La Comisión de Selección Municipal deberá emitir una convocatoria con el objeto de realizar consulta pública municipal para que presenten sus postulaciones de aspirantes a ocupar el cargo.

Para ello, definirá la metodología, plazos y criterios de selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal y deberá hacerlo público, en donde deberá considerar al menos las siguientes características:

a) El método de registro y evaluación de los aspirantes.

b) Hacer pública la lista de los aspirantes.

c) Hacer públicos los documentos que hayan sido entregados para su inscripción en versiones públicas.

d) Hacer público el cronograma de audiencias.

e) Podrán efectuarse audiencias públicas en las que se invitará a participar a investigadores, académicos y a organizaciones de la sociedad civil, especialistas en la materia.

f) El plazo en que se deberá hacer la designación que al efecto se determine y que se tomará, en sesión pública, por el voto de la mayoría de sus miembros.

En caso de generar vacantes imprevistas, el proceso de selección del nuevo integrante no podrá exceder el límite de cuarenta y cinco días hábiles y el ciudadano que resulte electo desempeñará el encargo por el tiempo restante de la vacante a ocupar.

3

IV. Que en relación con la Base Primera de la Convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango Estado de México, las y los aspirantes a integrar el Comité de Participación Ciudadana Municipal deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, con una residencia dentro del Estado de México efectiva de tres años anteriores a la fecha de designación.
b) Tener experiencia acreditada de al menos un año en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción
c) Tener más de 18 años de edad al día de la designación.
d) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito.
e) No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado empleo, cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación.
f) No desempeñar ni haber desempeñado empleo, cargo o comisión de dirección nacional o estatal o municipal de algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
g) No ser Titular de alguna Secretaría u Organismo Auxiliar del Gobierno del Estado, Fiscal General de Justicia del Estado de México, Subsecretario en la Administración Pública Estatal, Consejero de la Judicatura Estatal, Presidente Municipal, Síndico Municipal o Secretario del Ayuntamiento, a menos que se haya separado de su cargo con un año de anterioridad al día de su designación.

4

V. Que la base Segunda de la Convocatoria, señala que la Comisión de Selección Municipal recibirá las postulaciones de las instituciones y organizaciones señaladas en el primer párrafo de esta Convocatoria, las cuales deberán estar acompañadas por los siguientes documentos:

1. Carta de postulación por la o las instituciones u organizaciones promotoras.

2. Currículum Vitae que exponga su experiencia profesional y docente, en su caso, el listado de las publicaciones que tengan en las materias contenidas en esta convocatoria. No se recibirán impresos de las publicaciones.

3. Una exposición de motivos de máximo, escrita por la persona postulada, donde señale las razones por las cuales la candidatura es idónea y cómo su experiencia lo califica para integrar el Comité.

4. Copias simples del acta de nacimiento

5. Copia de la credencial de elector o pasaporte vigente.

6.- Constancia domiciliaria o de residencia expedida por autoridad competente

7. Una sola carta, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste lo siguiente:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

a) No haber sido condenada/o por delito alguno.

b) Que no ha sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.

c) Que no ha desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos 3 años anteriores a la emisión de la Convocatoria.

d) Que no ha sido Servidor Público en activo o que se separó de su cargo en un año anterior a su asignación.

e). Que acepta los términos de la presente Convocatoria y las resoluciones del pleno de la Comisión.

VI. Que la Base Cuarta a la Convocatoria, menciona que además de los requisitos indicados en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Comisión de Selección Municipal determinara los tiempos y criterios para evaluar desde el punto de vista curricular, que las y los aspirantes cumplan con los requisitos descritos en la convocatoria:

VII. Que la base Séptima de la Convocatoria, establece lo siguiente:

La Primera Etapa consistirá en una evaluación documental que permita determinar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley. Posteriormente, respecto a las y los aspirantes que los cumplan, la Comisión de Selección Municipal hará una evaluación documental y curricular para identificar a los mejores perfiles, tomando en consideración el principio de equidad de género.

La Segunda Etapa consistirá en la publicación de los nombres de las personas seleccionadas y el calendario de entrevistas individuales con los candidatos.

La Tercera Etapa consistirá en una deliberación de la Comisión para seleccionar de entre las y los aspirantes a la o las y al o los tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción propiciando que prevalezca la equidad de género en el Municipio de Ayapango, Estado de México.

Los resultados de la designación de los o las tres integrantes y de la asignación de los periodos de ejercicio que les corresponde de conformidad con lo que establece el artículo 70 párrafo segundo y Transitorio Octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se presentarán en sesión pública. El resultado de esta sesión se comunicará a los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Ayapango, Estado de México y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

VIII. Que como lo dispone la base Décima Primera de la Convocatoria, establece lo siguiente: Los casos y circunstancias no previstas en esta convocatoria en cualquiera de sus etapas serán resueltos por la Comisión de Selección Municipal

IX. Que a efecto de llevar a cabo el procedimiento establecido en la citada Convocatoria, se realizaron diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:

1. El 11 de agosto de 2023 se publicó en la Gaceta Municipal y la página del H. Ayuntamiento de Ayapango.
2. Del 16 de agosto al 28 de agosto de 2023, se recibieron las postulaciones de las y los aspirantes al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango.
3. Del 29 de agosto al 04 de octubre de 2023, se llevó a cabo la evaluación documental y la aprobación de la lista de candidatos que accederían a la siguiente etapa.
4. El 07 de septiembre del año 2023 se publicó la lista de candidatos que pasaron a la etapa de entrevistas.
5. Durante el periodo del 11 al 14 de septiembre del año 2023 se llevaron a cabo las entrevistas de las y los aspirantes que pasaron a dicha etapa, por parte de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal.
6. Los días del 18 al 21 de septiembre de 2023 se llevó a cabo el análisis de los resultados sobre las fases de evaluación del proceso de selección respectivo.

Por lo que una vez que esta Comisión de Selección Municipal llevó a cabo la valoración de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 69 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México, así como con los de la Base Primera de la Convocatoria y de conformidad con la metodología de evaluación establecida para tal efecto se realizó la deliberación correspondiente determinando unánimemente quienes ocupan los primero lugares en la ponderación final de mayor a menor puntaje, siempre procurando que prevaleciera la equidad de género, siendo éstos los siguientes:

No	Nombre
1	Daniela Mayte Figueroa Carrasco
2	Verónica Rodríguez Silva
3	Norma Guadalupe Ramos Arrieta

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72, fracción II y el Transitorio Octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como en la Base Séptima de la Convocatoria, se designan a las y los candidatos mencionados como integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango Estado de México.

Las designaciones realizadas por el presente Dictamen surtirán efectos a partir del día 02 de octubre del año 2023.

En merito de lo expuesto y con base en lo establecido por los artículos 113 y 130 bis, párrafo decimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y el artículo 72

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se emite el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO: Se designan unánimemente como integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango a las y los ciudadanos que se enlistan, en los términos siguientes:

1. Verónica Rodríguez Silva: por el periodo de un año.
2. Norma Guadalupe Ramos Arrieta: por el periodo de dos años.
3. Daniela Mayte Figueroa Carrasco: por el periodo de tres años.

SEGUNDO: Las designaciones realizadas como integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango, surtirán efecto a partir del día 27 de septiembre del año 2023.

TERCERO: Expídanse los nombramientos a quienes han sido designados en el Punto Primero del presente Dictamen.

CUARTO: Remítase el presente Dictamen al Cabildo del H. Ayuntamiento de Ayapango en cumplimiento a la base Séptima de la Convocatoria para los efectos a que haya lugar.

QUINTO: Publíquese en el Gaceta Municipal y página electrónica oficial del H. Ayuntamiento de Ayapango.

SEXTO. Hágase del conocimiento de los nombramientos a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Así lo resolvieron las y los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del municipio de Ayapango, Estado de México, el día 27 de septiembre del 2023 en la ciudad de Ayapango Estado de México.

7

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

L. en A. ESPERANZA YANET REYES ROSAS **Coordinador de la Comisión e Integrante**	
C. ANA PATRICIA LÓPEZ CARMONA **Integrante**	**C. KARLA REYES PEREZ** **Integrante**
C. NANCY TÉLLEZ MONTES DE OCA **Integrante**	**C. JOSUÉ FELIPE RIVERA TRUJANO** **Integrante**

8

NOTA: ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN NÚMERO 001/2023.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
QUE NOMBRARA A LOS INTEGRANTES DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO

La **Comisión de Selección Municipal** de **Ayapango**, Estado de México, con fundamento en los artículos 130 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 6, 69, 72 y segundo párrafo del Transitorio Octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y en virtud de haberse cumplido los términos de la Convocatoria emitida para la conformación del **Comité de Participación Ciudadana** del Sistema Municipal Anticorrupción, otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

A la o al C. Daniela Mayte Figueroa Carrasco

Como integrante del **Comité de Participación Ciudadana** del Sistema Municipal Anticorrupción de **Ayapango**, Estado de México, quien durará en su encargo **tres** años, y su efecto comenzará a partir del 21 de diciembre del 2023 y concluye el 21 de diciembre del 2026.

Se le exhorta a cumplir con las atribuciones y obligaciones que le confiere la ley en la materia, con responsabilidad y profesionalismo, por el bienestar de la sociedad de Ayapango, Estado de México.

Se extiende el presente a los 27 días del mes de septiembre del 2023.

Atentamente

La Comisión de Selección Municipal de Ayapango, Edo Méx.

C. Esperanza Yanet Reyes Rosas	C. Ana Patricia López Carmona	C. Karla Reyes Pérez	C. Nancy Téllez Montes de Oca	C. Josué Felipe Rivera Trujano

27 Septiembre 2023
Recibí Nombramiento Original
Daniela Mayte Figueroa Carrasco

COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
QUE NOMBRARA A LOS INTEGRANTES DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO

La **Comisión de Selección Municipal** de **Ayapango**, Estado de México, con fundamento en los artículos 130 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 6, 69, 72 y segundo párrafo del Transitorio Octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y en virtud de haberse cumplido los términos de la Convocatoria emitida para la conformación del **Comité de Participación Ciudadana** del Sistema Municipal Anticorrupción, otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

A la o al C. Verónica Rodríguez Silva

Como integrante del **Comité de Participación Ciudadana** del Sistema Municipal Anticorrupción de **Ayapango**, Estado de México, quien durará en su encargo **un** año, y su efecto comenzará a partir del 27 de septiembre del 2023 y concluye el 20 de diciembre del 2024.

Se le exhorta a cumplir con las atribuciones y obligaciones que le confiere la ley en la materia, con responsabilidad y profesionalismo, por el bienestar de la sociedad de Ayapango, Estado de México.

Se extiende el presente a los 27 días del mes de septiembre del 2023.

Recibí Nombramiento Original
27/sep/23
Verónica Rodríguez Silva

Atentamente

La Comisión de Selección Municipal de Ayapango, Edo Méx.

C. Esperanza Yanet Reyes Rosas	C. Ana Patricia López Carmona	C. Karla Reyes Pérez	C. Nancy Téllez Montes de Oca	C. Josué Felipe Rivera Trujano

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL
QUE NOMBRARA A LOS INTEGRANTES DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO

La **Comisión de Selección Municipal** de Ayapango, Estado de México, con fundamento en los artículos 130 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 6, 69, 72 y segundo párrafo del Transitorio Octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y en virtud de haberse cumplido los términos de la Convocatoria emitida para la conformación del **Comité de Participación Ciudadana** del Sistema Municipal Anticorrupción, otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

A la o al C. Norma Guadalupe Ramos Arrieta

Como integrante del **Comité de Participación Ciudadana** del Sistema Municipal Anticorrupción de **Ayapango**, Estado de México, quien durará en su encargo **dos** años, y su efecto comenzará a partir del 27 de septiembre del 2023 y concluye el 20 de diciembre del 2025.

Se le exhorta a cumplir con las atribuciones y obligaciones que le confiere la ley en la materia, con responsabilidad y profesionalismo, por el bienestar de la sociedad de Ayapango, Estado de México.

Se extiende el presente a los 27 días del mes de septiembre del 2023.

Atentamente

La Comisión de Selección Municipal de Ayapango, Edo Méx.

Recibí nombramiento original
Norma Guadalupe Ramos Arrieta
27-Septiembre-2023

C. Esperanza Yanet Reyes Rosas	C. Ana Patricia López Carmona	C. Karla Reyes Pérez	C. Nancy Téllez Montes de Oca	C. Josué Felipe Rivera Trujano

Disposiciones Transitorias

Primera. - El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de su voz declara **"De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".**

Agotado el punto

Publicado En el Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México----------
---------- La Secretaria del H. ayuntamiento de Ayapango.- ANGÉLICA SILVA GARCÍA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

La que suscribe C. Angélica Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente- -
- C E R T I F I C A -

Que en el Año No. 2 de la Administración 2022-2024 en el libro de Actas de Cabildo se encuentra asentada el Acta relativa a la OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA de Cabildo, celebrada el 06 de octubre de 2023, en donde en el punto número SÉPTIMO del orden del día los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ayapango Estado de México tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, entre otros, la aprobación del siguiente acuerdo de Cabildo que a la letra dice- -

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 261

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 117 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 40 y 42 del Bando Municipal de Ayapango Estado de México, **Tienen a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el Acuerdo Municipal Número 261 quedando como sigue:**

ÚNICO. – Aprobación de la Presentación y Entrega de los Reportes del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de las Actividades de los Integrantes del Cuerpo Edilicio.

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

3ER INFORME TRIMESTRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA JULIO-SEPTIEMBRE 2023

LOCALIDAD	OPERATIVOS Y SERVICIOS REALIZADOS	DESCRIPCIÓN	NOMBRE META	BENEFICIADOS	ÁREA EJECUTORA	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSIÓN
Todo el Municipio	34	Brindar la seguridad a toda la Población de Ayapango y Visitantes	1. Aplicación del Operativo **"CEM" (Coordinación Estado y Municipios).**	10,053 habitantes aproximadamente	Coordinación Policía Estatal y Municipal	Realizar patrullajes de seguridad y filtros, para inhibir la prevención del delito, vigilar la integridad física de las personas y sus bienes.	**CONCLUIDO**	**01/07/2023**	**30/09/2023**
Todo el Municipio	03	Brindar la seguridad a toda la Población de Ayapango y Visitantes	2. Aplicación del Operativo **"Construcción por la Paz".**	10,053 habitantes aproximadamente	Policía Municipal y Guardia Nacional	Brindar la seguridad a toda la Población de Ayapango y Visitantes.	**CONCLUIDO**	**01/07/2023**	**30/09/2023**
Todo el Municipio	18	Atención inmediata para disminuir al máximo el daño o riesgo mortal de personas o daños materiales	3. **SOFOCACIÓN DE INCENDIOS**	10,053 habitantes aproximadamente	Policía de Seguridad Ciudadana de Ayapango en coordinación con Protección Civil Municipal	Apoyo para sofocar incendios y rescate de víctimas en caso que existan y su patrimonio.	**CONCLUIDO**	**01/07/2023**	**30/09/2023**
Todo el Municipio	1,094 recorridos	Realizar **permanencia o recorridos de seguridad**, a **personas susceptibles de violencia física, secuestro, extorsión, u otra,** para vigilancia y medida de protección de su integridad personal, por orden Ministerial o Judicial.	4. **MEDIDAS DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO**	13 familias	Policía de Seguridad Ciudadana de Ayapango	Resguardo por medidas de protección a personas en el lugar donde se encuentren y lo soliciten en caso de ser necesario y su patrimonio.	**CONCLUIDO**	**01/07/2023**	**30/09/2023**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Municipios de la Región	07	Reuniones de **Construcción por la Paz** con los Tres Niveles de Gobierno.	**5. REUNIONES DE CONSTRUCCIÓN POR LA PAZ**	Población en general de Ayapango, Amecameca, Ecatzingo, Tepetlixpa, Tenango del Aire, Ozumba, Tlalmanalco, Juchitepec, Atlautla, en que se participe.	Tres niveles de gobierno	Realizar acciones de seguridad y acuerdo, para inhibir la prevención del delito, vigilar la integridad física de las personas y sus bienes	**CONCLUIDO**	**01/07/2023**	**30/09/2023**
Todo el Municipio Y Delegaciones	25	Brindar la seguridad a toda la Población de del municipio y sus delegaciones.	**6. LLAMADAS DE EMERGENCIA**	10,053 habitantes aproximadamente	Seguridad Publica Ciudadana de Ayapango	Realizar patrullajes de seguridad, para inhibir la prevención del delito en las Escuelas	**CONCLUIDO**	**01/07/2023**	**30/09/2023**
Delegación de Tlamapa, Municipio de Ayapango	114	Brindar la seguridad a toda la Población de Tlamapa Municipio de Ayapango y Visitantes	**7. OPERATIVO CIUDADANO SEGURO**	80 habitantes aproximadamente	Seguridad Publica Ciudadana de Ayapango	Realizar acompañamientos a personas, principalmente a mujeres que bajan del transporte público en la Caseta de Tlamapa, sobre carretera Amecameca – Tenango del Aire, brindándole seguridad a su persona y bienes que porta, hasta la entrada de dicha Delegación (Puente del Rio)	**CONCLUIDO**	**01/07/2023**	**30/09/2023**
Todo el Municipio	54	Reducir al máximo el riesgo para estudiantes y padres de familia que acuden a Centros Escolares	**8. Implementación de paso escolar "MI ESCUELA SEGURA"**	Población Estudiantil y Padres de familia de 12 Escuelas que se cubren	Seguridad Publica Ciudadana de Ayapango	Brindar seguridad a Niños, Jóvenes y Padres de Familia en horario Escolar	**CONCLUIDO**	**01/07/2023**	**30/09/2023**

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

EVIDENCIAS META 1

EVIDENCIAS META 2

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

EVIDENCIAS META 5

EVIDENCIAS META 7

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

EVIDENCIAS META 8

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento Del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO

Por medio de la presente me permito informar de las actividades realizadas en la **comisión de Obras Publicas y Desarrollo Urbano**

del 01 de julio al 30 de septiembre del 2023.

05 DE JULIO
• Inicio de obra denominada "Introducción de drenaje y agua potable en calle derechito de calle Ocampo a calle del sol, así mismo se realizan trabajos de repavimentación con concreto y estampado.
12 DE JULIO
• Realizamos la instalación de alumbrado público en calle Mirto de Cabecera Municipal, se colocaron 17 postes con lámparas de tecnología led, obra en la cual se beneficiarán más de 500 habitantes.
13 DE JULIO
• Inicio de obra del programa gratuito denominado "Construcción de Cisternas para agua potable" mismas que tendrán una capacidad de 10,000 litros y beneficiara a las familias de Cabecera Municipal y Delegaciones.
18 DE JULIO
• Inicio de obra denominado Repavimentación con concreto asfaltico de camino al rosario de calle Ex–Vía del ferrocarril, una obra que beneficiara a los alumnos de la ESTIC #15 Lic. Gabriel Ramos Millán y alumnos del CBT. Dr. Ruy Pérez Tamayo y habitantes de dicha calle.
01 DE AGOSTO
• Realizamos el bacheo en la carretera del Arenal en Cabecera Municipal, con el objetivo de mantener nuestras rutas de acceso y salida en buenas condiciones para los habitantes y visitantes, además para evitar un daño a los vehículos que transitan por dicha carretera.
09 DE AGOSTO
• Inicio a la repavimentación y rehabilitación de drenaje en av. Nacional de Calle Matamoros a Francisco I. Madero de la delación de poxtla.

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento Del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

09 DE AGOSTO
• Inicio de obra denominada Construcción de drenaje en cale francisco I. madero de la delegación de San Cristóbal Poxtla.
10 DE AGOSTO
• Inicio de obra denominada construcción de alumbrado público en el puente del llano de calle matamoros hacia la UAEM, beneficiando más de 800 habitantes con la colocación de 22 luminarias solares.
14 DE AGOSTO
• Inicio de obra a la construcción del salón de activación física del adulto mayor en el Sistema Municipal DIF, un espacio que beneficiara a cada uno de los adultos mayores de Cabecera Municipal y Delegaciones, en donde podrán realizar talleres, cursos, reuniones, convivencias y muchas actividades.
14 DE AGOSTO
• Inicio de obra denominada repavimentación de calle mérida y puebla de calle Gabriel Ramos Millán de la delegación de San Martin Pahuacan, realizamos la repavimentación con concreto estampado.
28 DE AGOSTO
• Rehabilitación de aulas de la escuela primaria Lic. Gabriel Ramos Millán de Cabecera Municipal, cumpliendo con el 100% de aulas rehabilitadas en dicha institución educativa.
06 DE SEPTIEMBRE
• Realizamos la entrega de obra, repavimentación con concreto asfaltico de la calle Camino al Rosario de calle Ex–Vía del ferrocarril en donde nuestra meta fue la construcción de 1,485m2 beneficiando a las instituciones educativas E.S.T.I.C #15 Lic. Gabriel Ramos Millán, C.B.T Dr. Ruy Pérez Tamayo, Sistema Municipal DIF y vecinos de dicha calle.
21 DE SEPTIEMBRE
• Realizamos la entrega de obra denominada, Construcción de Alumbrado Público en el puente del llano de cale Matamoros hacia la universidad autónoma del Estado de México, instalamos 22 lámparas con celdas solares y sensores de movimiento.
26 DE SEPTIEMBRE
• Inicio de obra denominada repavimentación de calle Lic. Gabriel Ramos Millán de calle 16 de septiembre a calle 5 de mayo, en la cual se realizará la rehabilitación de 2,400m2 beneficiando a más de 500 habitantes y vecinos de dichas calles.
26 DE SEPTIEMBRE
• Inicio de obra repavimentación de calle Emiliano Zapata de calle Camino real a Ex vía del ferrocarril en la colonia tetepetla.
27 DE SEPTIEBRE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760,
AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento Del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- Inicio de obra denominado ampliación de puente peatonal ubicado en el kínder "Rosaura Zapata " de cabecera municipal.

EVIDENCIAS

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento Del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Rehabilitación de aulas en la Esc. Prim. Lic. Gabriel Ramos Millán Ayapango

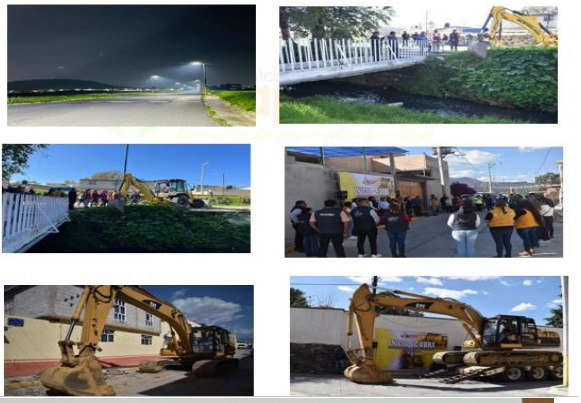

"INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES SINDICO MUNICIPAL"

N°	LOCALIDAD	DESCRIPCCION	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	AREA EJECUTORA	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSION	EVIDENCIA
1	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL ASISTIO A LA ENTREGA DE 10 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. GABRIEL RAMOS MILLAN	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA GABRIEL RAMOS MILLAN PARA QUE TENGAN UN ESPACIO DIGNO	100 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	07-07-2023	07-07-2023	
2	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL ASISTIO A LA ENTREGA DE DESPENSAS A PERSONAS ADULTAS MAYORES DE CABECERA MUNICIPAL Y LA DELEGACION DE POXTLA Y SAN DIEGO	APOYAR EN LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS.	300 ADULTOS	SINDICATURA	CONCLUIDO	11-07-2023	11-07-2023	
3	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL ASISTIO A LA CEREMONIA DE CLAUSURA DE LA GENERACION 2017-2023 DE LA ESCUELA PRIMARIA LIC. GABRIEL RAMOS MILLAN TURNO MATUTINO.	HIZO ACTO DE PRECENCIA A LA CLAUSURA	200 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	20-07-2023	20-07-2023	
4	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL LLEVO ACABO LA OCTAVA SISION ORDINARIA DE LA COMISION DE LIMITES TERRITORIALES	PRESENTACION POR PARTE DE LA PRESIDENTA EL MTRO. RICARDO GARDUÑO BRINDARA ACERCA DE LOS LIMITES TERRITORIALES DE AYAPANGO.	11 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	08-08-2023	08-08-2023	
5	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL ASISTIO A LA JORNADA DE REFORESTACION EN LA CUAL SE SEMBRARON 700 ARBOLES EN EL PARQUE EUCARISTICO	UNIRSE Y JUNTOS HACER CONCIENCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	150 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	25-07-2023	25-07-2023	
6	DELEGACION DE PAHUACAN	LA SINDICO A MUNICIPAL A SISTIO A CABILDO JUVENIL	EN EL MARCO DEL DIA DE LA JUVENTUD	100 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	01-09-2023	01-09-2023	
7	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL ASISTIO A LA MEGA JORNADA DE SALUD AYAPANGO	SERVICIOS COMPLETAMENTE GRATUITOS LAS CUALES REPRESENTAN UN AHORRO EN LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS AYAPANGUESES	200 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	07-09-2023	07-09-2023	
8	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL ASISTIO AL CORTE DE CAJA	LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES	4 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	07-09-2023	07-09-2023	
9	CABECERA MUNICIPL	LA SINDICO.MUNICIPAL ASISTIO A LA VERIFICACION DE LIMITES DEL MUNICIPIO EN CONJUNTO CON LA SINDICO DE TLALMANALCO Y COMPAÑEROS DE LA COMISION Y PERSONAL DE TOLUCA	TENER CONOCIMIENTO DE LOS LINDEROS DEL MUNICIPIO	200 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	12-09-2023	12-09-2023	
10	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL ASISTIO AL 13 DE SEPTIEMBRE ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CHAPULTEPEC Y LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HEROES	LA MAYOR JUSTICIA EN LA HISTORIA QUE PODEMOS HACER ES CONSTRUIR UN PAIS.	200 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	13-09-2023	13-09-2023	
11	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL ASISTIO A LA NOCHE DEL 15 DE SEPTIEMBRE EN COMPANIA CON LOS AYAPANGUESES DIERON EL TRADICIONAL GRITO DE INDEPEDENCIA	. ASI MISMO AGRADECER A LOS CIUDADNOS QUE HICIERON POSIBLE TAN BONITO FESTEJO	1000 HABITANTES	SINDICATURA	CONCLUIDO	15-09-2023	15-09-2023	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

12	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL ASISTIO ALTRADICIONAL DESFILE EN CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO	CON MUCHA EMOCION Y PATRIOTISMO CELEBRAMOS QUE SOMOS ORGULLOSAMENTE MEXICANOS.	1000 HABITANTES	SINDICATURA	CONCLUIDO	16-09-2023	16-09-2023	
13	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO MUNICIPAL ASISTIO AL CORTE DE CAJA	LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES	4 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	07-09-2023	07-09-2023	
14	CABECERA MUNICIPAL	LA SINDICO.MUNICIPAL ASISTIO A LA VERIFICACION DE LIMITES DEL MUNICIPIO EN CONJUNTO CON LA SINDICO Y REGIDOERS DE TLALMANALCO Y COMPAÑEROS DE LA COMISION Y PERSONAL DE TOLUCA	TENER EL CONOCIMIENTO DE LOS LINDEROS DEL MUNICIPIO	20 PERSONAS	SINDICATURA	CONCLUIDO	26-09-2023	26-09-2023	
15									
16									

REPORTE TRIMESTRAL
3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023
AREA: PRIMERA REGIDURÍA, C. MARCO ANTONIO FLORES MARQUEZ

LOCALIDAD	DESCRIPCION	NOMBRE META	AREA EJECUTORA	LINEA DE ACCION	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSION
AYAPANGO	REVISIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIEMIENTOS Y REGLAMENTOS DE AREAS DE LA ADMINISTRACION 2022-2024	1.-REVISIÓN DE DISPOSICIONES JURÍDICAS. (01)	PRIMERA REGIDURÍA	REVISIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIEMIENTOS Y REGLAMENTOS DE AREAS DE LA ADMINISTRACION 2022-2024	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	2.-GESTIÓN ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES. (0)	PRIMERA REGIDURÍA	NO SE CUMPLIO			
AYAPANGO	SE LLEVAN ACABO LAS SESIONES DE CABILDO, EN EL MES DE AGOSTO SE LLEVO ACABO UNA SESION PUBLICA ABIERTA Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVO UNA SESION SOLEMNE	3.-ASISTENCIA A CABILDOS. (13)	PRIMERA REGIDURÍA	SESIONES DE CABILDO	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	4.-ORIENTACIÓN A LA CIUDADANIA. (30)	PRIMERA REGIDURÍA	ORINETACIÓN A LA POBLACIÓN EN DISTINTOS TEMAS	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	SE ATENDIERON LAS SOLICITUDES POR LA CIUDADANIA DENTRO DE MIS COMISIONES	5.- INTEGRAR INFORMES DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE SUS COMISIONES. (01)	PRIMERA REGIDURÍA	REGISTRO DE ACTIVIDADES	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023

EVIDENCIAS META 1:
SE ANEXA EVIDENCIA

EVIDENCIAS META 2:
SIN EVIDENCIA

EVIDENCIA META 3:
SE ANEXAN ACTAS DE CABILDO EN DIGITAL

EVIDENCIA META 4:
SE ANEXAN LISTA DE LAS COPIAS DE REGISTRO

EVIDENCIA META 5:
SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

REPORTE TRIMESTRAL
3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023
AREA: SEGUNDA REGIDURÍA, C. MARIA CIELOS TENIRIO

LOCALIDAD	DESCRIPCION	NOMBRE META	AREA EJECUTORA	LINEA DE ACCION	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSION
AYAPANGO	REVISIÓN DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	1.-REVISIÓN DE DISPOSICIONES JURIDICAS. (01)	SEGUNDA REGIDURÍA	REVISIÓN DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	GESTIÓN DE PROGRAMA SOCIAL (LAMINA A BAJO COSTO)	2.-GESTIÓN ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES. (01)	SEGUNDA REGIDURÍA	GESTIÓN DE PROGRAMA SOCIAL	EN PROCESO	21/09/2023	
AYAPANGO	SE LLEVAN ACABO LAS SESIONES DE CABILDO, EN EL MES DE AGOSTO SE LLEVO ACABO UNA SESION PUBLICA ABIERTA Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVO UNA SESION SOLEMNE	3.-ASISTENCIA A CABILDOS. (01)	SEGUNDA REGIDURÍA	SESIONES DE CABILDO	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	4.-ORIENTACIÓN A LA CIUDADANIA. (05)	SEGUNDA REGIDURÍA	ORINETACIÓN A LA POBLACIÓN EN DISTINTOS TEMAS	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	5.- INTEGRAR INFORMES DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE SUS COMISIONES. (0)	SEGUNDA REGIDURÍA	NO SE CUMPLIO			

EVIDENCIAS META 1:
SE ANEXA EVIDENCIA

EVIDENCIAS META 2:
SIN EVIDENCIA

EVIDENCIA META 3:
SE ANEXAN ACTA DE CABILDO

EVIDENCIA META 4:
SE ANEXAN LISTA DE LAS COPIAS DE REGISTRO

EVIDENCIA META 5:
SIN EVIDENCIA

REPORTE TRIMESTRAL
3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023
AREA: TERCERA REGIDURÍA, C. RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ

LOCALIDAD	DESCRIPCION	NOMBRE META	AREA EJECUTORA	LINEA DE ACCION	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSION
AYAPANGO	REVISIÓN DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	1.-REVISIÓN DE DISPOSICIONES JURÍDICAS. (01)	TERCERA REGIDURÍA	REVISIÓN DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	2.-GESTIÓN ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES. (0)	TERCERA REGIDURÍA	NO SE CUMPLIO			
AYAPANGO	SE LLEVAN ACABO LAS SESIONES DE CABILDO, EN EL MES DE AGOSTO SE LLEVO ACABO UNA SESION PUBLICA ABIERTA Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVO UNA SESION SOLEMNE	3.-ASISTENCIA A CABILDOS. (13)	TERCERA REGIDURÍA	SESIONES DE CABILDO	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	4.-ORIENTACIÓN A LA CIUDADANIA. (30)	TERCERA REGIDURÍA	ORINETACIÓN A LA POBLACIÓN EN DISTINTOS TEMAS	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	5.- INTEGRAR INFORMES DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE SUS COMISIONES. (0)	TERCERA REGIDURÍA	NO SE CUMPLIO			

EVIDENCIAS META 1:
SE ANEXA EVIDENCIA

EVIDENCIAS META 2:
SIN EVIDENCIA

EVIDENCIA META 3:
SE ANEXAN ACTAS DE CABILDO EN DIGITAL

EVIDENCIA META 4:
SE ANEXAN LISTA DE LAS COPIAS DE REGISTRO

EVIDENCIA META 5:
SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

REPORTE TRIMESTRAL
3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023
AREA: CUARTA REGIDURÍA, C. EVELIN SANDOVAL RAMOS

LOCALIDAD	DESCRIPCION	NOMBRE META	AREA EJECUTORA	LINEA DE ACCION	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSION
AYAPANGO	REVISIÓN DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	1.-REVISIÓN DE DISPOSICIONES JURÍDICAS. (01)	CUARTA REGIDURÍA	REVISIÓN DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TEBER UNSANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	BRIGADAS DE SALUD POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	2.-GESTIÓN ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES. (01)	CUARTA REGIDURÍA	BRIGADAS DE SALUD POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	EN PROCESO	31/08/2023	
AYAPANGO	SE LLEVAN ACABO LAS SESIONES DE CABILDO, EN EL MES DE AGOSTO SE LLEVO ACABO UNA SESION PUBLICA ABIERTA Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVO UNA SESION SOLEMNE	3.-ASISTENCIA A CABILDOS. (13)	CUARTA REGIDURÍA	SESIONES DE CABILDO	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	4.-ORIENTACIÓN A LA CIUDADANIA. (30)	CUARTA REGIDURÍA	ORINETACIÓN A LA POBLACIÓN EN DISTINTOS TEMAS	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE MIS COMISIONES	5.- INTEGRAR INFORMES DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE SUS COMISIONES. (01)	CUARTA REGIDURÍA	ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE MIS COMISIONES	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023

EVIDENCIAS META 1:
SE ANEXA EVIDENCIA

EVIDENCIAS META 2:
SIN EVIDENCIA

EVIDENCIA META 3:
SE ANEXAN ACTAS DE CABILDO EN DIGITAL

EVIDENCIA META 4:
SE ANEXAN LISTA DE LAS COPIAS DE REGISTRO

EVIDENCIA META 5:
SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES

REPORTE TRIMESTRAL
3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023
AREA: QUINTA REGIDURÍA, C. GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ

LOCALIDAD	DESCRIPCION	NOMBRE META	AREA EJECUTORA	LINEA DE ACCION	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSION
AYAPANGO	REVISIÓN DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	1.-REVISIÓN DE DISPOSICIONES JURÍDICAS. (01)	QUINTA REGIDURÍA	REVISIÓN DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	2.-GESTIÓN ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES. (0)	QUINTA REGIDURÍA	NO SE CUMPLIO			
AYAPANGO	SE LLEVAN ACABO LAS SESIONES DE CABILDO, EN EL MES DE AGOSTO SE LLEVO ACABO UNA SESION PUBLICA ABIERTA Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVO UNA SESION SOLEMNE	3.-ASISTENCIA A CABILDOS. (13)	QUINTA REGIDURÍA	SESIONES DE CABILDO	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	4.-ORIENTACIÓN A LA CIUDADANIA. (30)	QUINTA REGIDURÍA	ORINETACIÓN A LA POBLACIÓN EN DISTINTOS TEMAS	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	5.- INTEGRAR INFORMES DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE SUS COMISIONES. (0)	QUINTA REGIDURÍA	NO SE CUMPLIO			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

EVIDENCIAS META 1:
SE ANEXA EVIDENCIA

EVIDENCIAS META 2:
SIN EVIDENCIA

EVIDENCIA META 3:
SE ANEXAN ACTAS DE CABILDO EN DIGITAL

EVIDENCIA META 4:
SE ANEXAN LISTA DE LAS COPIAS DE REGISTRO

EVIDENCIA META 5:
SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES

REPORTE TRIMESTRAL
3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023
AREA: SEXTA REGIDURÍA, C. ILSE FABIOLA MEDINA REYES

LOCALIDAD	DESCRIPCION	NOMBRE META	AREA EJECUTORA	LINEA DE ACCION	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSION
AYAPANGO	REVISIÓN DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	1.-REVISIÓN DE DISPOSICIONES JURÍDICAS. (01)	SEXTA REGIDURÍA	REVISIÓN DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	PETICIÓN DE UN MODULO ITINERANTE DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, Y ADULTOS MAYORES POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MEXICO	2.-GESTIÓN ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES. (01)	SEXTA REGIDURÍA	SE REALIZÓ LA GESTIÓN	CONCLUIDO	07/09/2023	07/09/2023
AYAPANGO	SE LLEVAN ACABO LAS SESIONES DE CABILDO, EN EL MES DE AGOSTO SE LLEVO ACABO UNA SESION PUBLICA ABIERTA Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVO UNA SESION SOLEMNE	3.-ASISTENCIA A CABILDOS. (13)	SEXTA REGIDURÍA	SESIONES DE CABILDO	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	4.-ORIENTACIÓN A LA CIUDADANIA. (30)	SEXTA REGIDURÍA	ORINETACIÓN A LA POBLACIÓN EN DISTINTOS TEMAS	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	5.- INTEGRAR INFORMES DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE SUS COMISIONES. (0)	SEXTA REGIDURÍA	NO SE CUMPLIO			

EVIDENCIAS META 1:
SE ANEXA EVIDENCIA

EVIDENCIAS META 2:
SIN EVIDENCIA

EVIDENCIA META 3:
SE ANEXAN ACTAS DE CABILDO EN DIGITAL

EVIDENCIA META 4:
SE ANEXAN LISTA DE LAS COPIAS DE REGISTRO

EVIDENCIA META 5:
SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

REPORTE TRIMESTRAL
3ER. TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023
AREA: SEPTIMA REGIDURÍA, C. BANESA RAMIREZ MORENO

LOCALIDAD	DESCRIPCION	NOMBRE META	AREA EJECUTORA	LINEA DE ACCION	ESTATUS	FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSION
AYAPANGO	REVISIÓN DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	1.-REVISIÓN DE DISPOSICIONES JURÍDICAS. (01)	SEPTIMA REGIDURÍA	REVISIÓN DE RECONDUCCIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA TENER UN SANEAMIENTO PRESUPUESTAL 2022-2024	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	2.-GESTIÓN ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES. (0)	SEPTIMA REGIDURÍA	NO SE CUMPLIO			
AYAPANGO	SE LLEVAN ACABO LAS SESIONES DE CABILDO, EN EL MES DE AGOSTO SE LLEVO ACABO UNA SESION PUBLICA ABIERTA Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVO UNA SESION SOLEMNE	3.-ASISTENCIA A CABILDOS. (13)	SEPTIMA REGIDURÍA	SESIONES DE CABILDO	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	4.-ORIENTACIÓN A LA CIUDADANIA. (30)	SEPTIMA REGIDURÍA	ORINETACIÓN A LA POBLACIÓN EN DISTINTOS TEMAS	CONCLUIDO	01/07/2023	30/09/2023
AYAPANGO	NO HUBO ACTIVIDAD	5.- INTEGRAR INFORMES DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE SUS COMISIONES. (0)	SEPTIMA REGIDURÍA	NO SE CUMPLIO			

EVIDENCIAS META 1:
SE ANEXA EVIDENCIA

EVIDENCIAS META 2:
SIN EVIDENCIA

EVIDENCIA META 3:
SE ANEXAN ACTAS DE CABILDO EN DIGITAL

EVIDENCIA META 4:
SE ANEXAN LISTA DE LAS COPIAS DE REGISTRO

EVIDENCIA META 5:
SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES

Disposiciones Transitorias

Primera. - El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de su voz declara **"De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".**

Agotado el punto

Publicado En el Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México----------
--- La Secretaria del H. ayuntamiento de Ayapango.- ANGÉLICA SILVA GARCÍA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

La que suscribe C. Angélica Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente- -

- **C E R T I F I C A** -

Que en el Año No. 2 de la Administración 2022-2024 en el libro de Actas de Cabildo se encuentra asentada el Acta relativa a la OCTOGÉSIMA OCTAVA ORDINARIA de Cabildo, celebrada el 13 de octubre de 2023, en donde en el punto número SEXTO del orden del día los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ayapango Estado de México tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, entre otros, la aprobación del siguiente acuerdo de Cabildo que a la letra dice- - - - - - -
- -
- -

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 262

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 48 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **Tienen a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el Acuerdo Municipal Número 262 quedando como sigue:**

ÚNICO. – Aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto "Que Adiciona un Párrafo Octavo al Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, formulado por la LXI Legislatura de Estado de México. Presentado por el Consejero Jurídico del Municipio de Ayapango, el Lic. José Galicia Licona.

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Ayapango, Estado de México a 10 de octubre de 2023.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
REFERENCIA: AYA/PRE/0839/2023.

C. ANGELICA SILVA GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.
P R E S E N T E.

SECRETARIA DEL H.AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
FECHA 10/10/23
HORA 17:00 hrs
Mauricio
H. AYUNTAMIENTO AYAPANGO 2022-2024

Lic. en C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de Ayapango, Estado de México, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117, 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, le instruyo con la finalidad de que se sirva turnar como punto de la orden del día para la siguiente sesión de cabildo, el punto relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación sobre la Minuta Proyecto de Decreto "QUE ADICIONA UN PÁRRAFO OCTAVO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO", lo anterior tomando en consideración los siguientes antecedentes:

1. Que mediante oficio de fecha tres de octubre dos mil veintitrés, suscrito por la Diputada Viridiana Fuentes Cruz, la Diputada Silvia Barberena Maldonado y la Diputada Mónica Miriam Granillo Velazco, informan que la LXI Legislatura del Estado de México, tuvo a bien aprobar Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo octavo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Por lo que adjuntan iniciativa con proyecto de decreto, Exposiciones de motivos y Dictamen Legislativo correspondiente:

2. De los resolutivos del dictamen se advierte que:

> *"...PRIMERO.- Es de aprobarse, en lo conducente, la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México." Sic*

3. De la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo octavo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se advierte lo siguiente:

"**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se adiciona un párrafo octavo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Artículo 5.-...
...
...
...
...
...
...

Los entes públicos del Estado garantizarán el derecho humano a una vida libre de violencia a las infancias, adolescentes y mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado; debiendo observar en la elaboración y ejecución de políticas públicas, los principios de igualdad jurídica, respecto a la dignidad humana de las mujeres, la no discriminación, la libertad y el desarrollo integral, a través de los principios ya reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
...

Una vez expresado lo anterior me permito referirle que el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, dispone, en la parte conducente, que:

> *"Artículo 148. La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de ella, se requiere que la Legislatura del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, acuerde tales reformas o adiciones y que estas sean aprobadas por la mayoría de los ayuntamientos..."*

Por lo que para dar cumplimiento a dicho numeral, le instruyo con la finalidad de que en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, someta a consideración del mismo, un punto de acuerdo respecto a la Minuta Proyecto de Decreto "QUE ADICIONA UN PÁRRAFO OCTAVO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO", para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Hecho lo anterior, debe hacerse llegar el voto a favor o en contra de este proyecto de decreto a la LXI Legislatura del Estado de México.

A efecto de mejor proveer adjunto la Minuta Proyecto de Decreto, Exposición de motivos y el Dictamen Legislativo correspondiente.

Sin más por el momento quedo a la espera de cualquier determinación.

ATENTAMENTE

LIC. EN C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

Disposiciones Transitorias

Primera. - El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de su voz declara **"De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".**

Agotado el punto

Publicado En el Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México-
----
---------- La Secretaria del H. ayuntamiento de Ayapango.- ANGÉLICA SILVA GARCÍA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760,
AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

La que suscribe C. Angélica Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente- -

- **C E R T I F I C A** -

Que en el Año No. 2 de la Administración 2022-2024 en el libro de Actas de Cabildo se encuentra asentada el Acta relativa a la OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA de Cabildo, celebrada el 13 de octubre de 2023, en donde en el punto número SÉPTIMO del orden del día los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ayapango Estado de México tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, entre otros, la aprobación del siguiente acuerdo de Cabildo que a la letra dice- -
- -
- -

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 263

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 117 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 48 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **Tienen a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el Acuerdo Municipal Número 263 quedando como sigue:**

ÚNICO. – Aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto "Que Adiciona el Artículo 147 BIS a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Formulado por la LXI Legislatura del Estado de México". Presentado por el Consejero Jurídico del Municipio de Ayapango, el Lic. José Galicia Licona.

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Ayapango, Estado de México a 10 de octubre de 2023.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
REFERENCIA: AYA/PRE/0840/2023.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
FECHA 10/10/23
HORA 17:00 hrs
H. AYUNTAMIENTO AYAPANGO 2022-2024

C. ANGELICA SILVA GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.
P R E S E N T E.

Lic. en C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de Ayapango, Estado de México, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117, 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, le instruyo con la finalidad de que se sirva turnar como punto de la orden del día para la siguiente sesión de cabildo, el punto relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación sobre la Minuta Proyecto de Decreto "QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 147 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO", lo anterior tomando en consideración los siguientes antecedentes:

1. Que mediante oficio de fecha tres de octubre dos mil veintitrés, suscrito por la Diputada Viridiana Fuentes Cruz, la Diputada Silvia Barberena Maldonado y la Diputada Mónica Miriam Granillo Velazco, informan que la LXI Legislatura del Estado de México, tuvo a bien aprobar Minuta Proyecto de Decreto, "por el que se adiciona el artículo 147 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México". Por lo que adjuntan iniciativa con proyecto de decreto, Exposiciones de motivos y Dictamen Legislativo correspondiente:

2. De los resolutivos del dictamen se advierte que:

> *"...PRIMERO.- Es de aprobarse, en lo conducente, conforme al Proyecto de Decreto que ha sido integrado, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 147 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México..."*

3. De la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 147 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se advierte lo siguiente:

> "**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se adiciona el artículo 147 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

> **Artículo 147 bis.-** El Estado de México garantizará el derecho humano al goce de vacaciones periódicas debidamente remuneradas a todos los servidores públicos de la Entidad, en las condiciones previstas en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios."

Una vez expresado lo anterior me permito referirle que el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, dispone, en la parte conducente, que:

> *"Artículo 148. La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de ella, se requiere que la Legislatura del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, acuerde tales reformas o adiciones y que estas sean aprobadas por la mayoría de los ayuntamientos..."*

Por lo que para dar cumplimiento a dicho numeral, le instruyo con la finalidad de que en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, someta a consideración del mismo, un punto de acuerdo respecto a la Minuta Proyecto de Decreto "QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 147 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO", para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Hecho lo anterior, debe hacerse llegar el voto a favor o en contra de este proyecto de decreto a la LXI Legislatura del Estado de México.

A efecto de mejor proveer adjunto la Minuta Proyecto de Decreto, Exposición de motivos y el Dictamen Legislativo correspondiente.

Sin más por el momento quedo a la espera de cualquier determinación.

ATENTAMENTE

LIC. EN C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

Disposiciones Transitorias

Primera. - El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de su voz declara **"De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".**

Agotado el punto

Publicado En el Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México-
----
---------- La Secretaria del H. ayuntamiento de Ayapango.- ANGÉLICA SILVA GARCÍA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760,
AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

La que suscribe C. Angélica Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente- -**C E R T I F I C A** -

Que en el Año No. 2 de la Administración 2022-2024 en el libro de Actas de Cabildo se encuentra asentada el Acta relativa a la OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA de Cabildo, celebrada el 13 de octubre de 2023, en donde en el punto número OCTAVO del orden del día los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ayapango Estado de México tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, entre otros, la aprobación del siguiente acuerdo de Cabildo que a la letra dice- -

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 264

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 31 fracción XXXVI, artículo 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **Tienen a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el Acuerdo Municipal Número 264 quedando como sigue:**

ÚNICO. – Aprobación de los Avances de Acuerdos de Cabildo del mes de septiembre del Ejercicio Fiscal 2023, presentado por la Secretaría del Ayuntamiento, la C. Angélica Silva García.

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACUERDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023

No. DE ACUERDO	ACUERDO	No. DE SESIÓN	FECHA DE ACUERDO	UNIDAD RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	AVANCE
250	Aprobación del Informe de los Acuerdos de Cabildo Correspondientes al mes de agosto del Ejercicio Fiscal 2023, presentado por la Secretaría del H. Ayuntamiento.	083	08/09/2023	Secretaría del Ayuntamiento	Concluido
251	Aprobación para Declarar Recinto Oficial el Vestíbulo Principal de la Entrada a la Presidencia de Ayapango, para llevar a cabo la Sesión Solemne de la Conmemoración del CCXIII (213) Aniversario del Grito de la Independencia de México, a realizarse el día 15 de septiembre del 2023, en punto de las 22:30hrs.	083	08/09/2023	Secretaría del Ayuntamiento	Concluido
252	Aprobación de la Modificación de la Distribución Autorizada en la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 10 de marzo del presente año; así mismo la aprobación para la aplicación del Saldo Disponible de los meses julio y agosto de 2023, de los recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2023.	084	16/09/2023	Dirección de Finanzas y Tesorería.	Concluido
253	Aprobación de la Obra Repavimentación de Calle Lic. Gabriel Ramos Millán de calle 16 de septiembre a calle 5 de mayo con Recursos del Programa de acciones para el desarrollo (PAD) y Recursos Propios (RP) por la cantidad de $5,677,598.00 (Cinco Millones Seiscientos Setenta y siete mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) Ejercicio Fiscal 2023, presentado por el Arq. Edson Morales Reyes, Director de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Ayapango.	085	22/09/2023	Dirección de Obras Públicas y Servicios.	Concluido
254	Aprobación del Informe sobre la Relación detallada del Contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México.	085	22/09/2023	Consejería Jurídica	Concluido
255	Aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto" Por el que se reforma el Primer Párrafo del artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, formulado por el Congreso Libre y Soberano de México.	085	22/09/2023	Consejería Jurídica	Concluido
256	Aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto" Por el que se reforma el Párrafo Trigésimo Séptimo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, formulado por el Congreso Libre y Soberano de México.	085	22/09/2023	Consejería Jurídica	Concluido
257	Aprobación de un Subsidio Extraordinario por la cantidad de $140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) Para la adquisición de Tinas de Hidromasaje para Fisioterapia de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS)	086	29/09/2023	Sistema Municipal DIF	Concluido

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

Administración 2022-2024
"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

258	Aprobación de la Propuesta de Afectación a la Cuenta de 3221 (Afectación de resultado de ejercicios anteriores) siguientes cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio:1123, 1235, 1261, 1263, 2111, 2117, 2119 y la cuenta 3111, así como también la Aprobación de las Reconducciones y Adecuaciones Presupuestales para tener un Saneamiento Presupuestal.	086	29/09/2023	Dirección de Finanzas y Tesorería	Concluido
259	Aprobación para llevar a cabo la Quinta Sesión de Cabildo Público Abierto, a celebrarse el 20 de octubre del 2023, en las Instalaciones de la Delegación de San Cristóbal Poxtla.	086	29/09/2023	Secretaría del Ayuntamiento	En Proceso

Disposiciones Transitorias

Primera. - El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de su voz declara **"De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".**

Agotado el punto

Publicado En el Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México-
----
---------- La Secretaria del H. ayuntamiento de Ayapango.- ANGÉLICA SILVA GARCÍA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760,
AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

La que suscribe C. Angélica Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente- -
- - - - - - - -- - - - - - - - -- - - - - - - - -- - - - - - - -C E R T I F I C A -- -- - - -
Que en el Año No. 2 de la Administración 2022-2024 en el libro de Actas de Cabildo se encuentra asentada el Acta relativa a la OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA de Cabildo, celebrada el 13 de octubre de 2023, en donde en el punto número NOVENO del orden del día los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ayapango Estado de México tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, entre otros, la aprobación del siguiente acuerdo de Cabildo que a la letra dice- - - - - - - - - -- - - - - - - - -- -
- -

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 265

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 105 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, y Capítulo Tercero Noveno Fracción XIX de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, **Tienen a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el Acuerdo Municipal Número 265 quedando como sigue:**

ÚNICO. – Aprobación de las Actividades realizadas en el 1ro, 2do y 3er Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Ayapango, México, Presentado por la Secretaría Ejecutiva del SIMPINNA Ayapango.

Nombre del Secretario(a) Ejecutivo(a):ANGELICA SILVA GARCIA SECRETARIA EJECUTIVA SIPINNA
Nombre del enlace:IRAIS MORALES ACEVEDO
Teléfono de contacto:5539406404 SECRETARIA EJECUTIVA SIPINNA 5524464671 DEFENSOR MUNICIPAL
Correos electróncios oficiales y de contacto: secretaria_ayapango@hotmail.com iraismoac21@gmail.com

No.	Tema	Acción	Nombre del Municipio	Área que ejecuta la acción	Programado Anual 2023	Programado acumulado Realizado 2023	% de avance acumulado 2023 1er trimestre	OBSERVACIONES
1	Instalación del SIPINNA Municipal	Reinstalar el SIPINNA Municipal de acuerdo al artículo 102 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (los sistemas están instalados desde el 2016, por lo que sólo se requiere de la toma de protesta de los nuevos integrantes, por sesión de cabildo) (Aplica solo para municipios pendientes)	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	CUMPLIDA EN 2022
2	Instalación del SIPINNA Municipal	Incorporar en el Sistema Municipal representantes de sector social y privado (que contribuyen de manera estratégica a favor de los derechos de la niñez y adolescencia)	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	CUMPLIDA 2022
3	Acciones primarias	Celebrar cuatro sesiones ordinarias del SIPINNA Municipal (como mínimo)	AYAPANGO	SECRETARIA	4	1	25.00%	
4	Acciones primarias	Actualizar el Bando Municipal para incluir la figura del SIPINNA Municipal	AYAPANGO	CONSEJERIA JURICA	1		100.00%	CUMPLIDA EN 2023
5	Acciones primarias	Elaborar y/o actualizar y publicar el Reglamento del SIPINNA Municipal	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	
6	Acciones primarias	Publicar el Reglamento del SIPINNA Municipal	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	
7	Acciones primarias	Definir y formalizar las áreas de primer contacto mediante Acuerdo de Cabildo.	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	CUMPLIDO EN 2022
8	Acciones primarias	Realizar acciones de difusión que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio, para que sean plenamente conocidos y debidamente ejercidos.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	8	2	25.00%	CUMPLIDA EN 2023
9	Acciones primarias	Impulsar la participación de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección, promoción y defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en la ejecución de los programas municipales; en la medida que favorezca a la salvaguarda del interés superior de la niñez.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	8	2	25.00%	
10	**Programa Municipal de Protección Integral de Niñas niños y Adolescentes de ... (éste programa lo elaborará cada municipio conforme**	**Elaborar y mantener actualizado el diagnóstico sobre la situación de NNA en la municipalidad, alineado a los objetivos 25 al 25 (se retomará para el PROMUPINNA).**	AYAPANGO	**IMCUFIDE**	1	1	100.00%	CUMPLIDA EN2022
11		Implementar un mecanismo de participación en la que NNA, emitan su opinión y sea tomada en cuenta para elaborar el PROMUPINNA **(se retomará para el PROMUPINNA).**	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	CUMPLIDA EN2022
12		**Elaborar el Programa Municipal de Protección de NNA (PROMUPINNA).**	AYAPANGO	**SECRETARIA**	1	1	100.00%	CUMPLIDA 2022

No.	Tema	Acción	Nombre del Municipio	Área que ejecuta la acción	Programado Anual 2023	Programado acumulado Realizado 2023	% de avance acumulado 2023 1er trimestre	OBSERVACIONES
14	niñez y adolescencia, conforme a las necesidades prioritarias identificadas)	Publicar en gaceta municipal el PROMUPINNA.	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	CUMPLIDA 2022
15		Ejecutar el Programa Municipal de Protección de NNA (PROMUPINNA.)	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	CUMPLIDA 2022
16		Emitir un informe sobre los avances del Programa Municipal (PROMUPINNA 2022-2024) y remitirlo al Sistema Estatal de Protección Integral.	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	CUMPLIDA 2022
17	Aprobado en sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas del Sistema de	La Secretaría Ejecutiva Municipal deberá rendir al Sistema Municipal de Protección Integral y a su Presidente, así como al cabildo el **informe de las actividades realizadas del Programa General de trabajo 2022**), mismo que deberá ser remitido a la Secretaría Ejecutiva Estatal en formato electrónico editable.	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	CUMPLIDA 2022
18		Remitir el informe de actividades a la Secretaría Ejecutiva Estatal en los formatos elaborados por la SE-SIPINNA Estatal, los informes se enviarán en formado editable y Pdf al correo oficial de sipinna@edomex.gob.mx	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	CUMPLIDA 2022
19	Buzón SIOPINNA	Adoptar el "Mecanismo de Participación Infantil y Adolescente Buzón SIOPINNA" en las páginas web oficiales de los ayuntamientos.	AYAPANGO	REGIDURIA DE EDUCACION	4	1	25.00%	
20	Logo	Homologación de logos de los SIPINNAS Municipales (este será solicitado por correo electrónico a la SE-SIPINNA Estatal).	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	CUMPLIDA 2022
21	Prevención Embarazo Adolescente	Ejecutar y reportar las acciones preventivas relacionadas con el tema de Embarazo en Adolescentes.	AYAPANGO	CONSEJO DE LA MUJER	1	1	100.00%	
22	Prevención Embarazo	Difundir el Catálogo de Programas Sociales para Adolescentes.	AYAPANGO	COORDINACION DE	1	1	100.00%	
23	Prevención Embarazo Adolescente	Integración del Grupo Municipal para la prevención del embarazo en Adolescentes (GMPEA)	AYAPANGO	CONSEJO DE MUJER	1	1	100.00%	CUMPLIDA EN 2022
24	Primera Infancia	Conformar la Comisión para la Primera Infancia Municipal	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	CUMPLIDA 2022
25	Erradicación de	Instalación del Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil	AYAPANGO	SECRETARIA				CUMPLIDA 2022

No.	Tema	Acción	Nombre del Municipio	Área que ejecuta la acción	Programado Anual 2023	Programado acumulado Realizado 2023	% de avance acumulado 2023 1er trimestre	OBSERVACIONES
26	Alimentación y Nutrición	Sensibilizar y capacitar a padres de familia e hijos a fin de disminuir la desnutrición y la obesidad en niñas, niños y adolescentes.	AYAPANGO	DIF,NUTRICION	4	1	25.00%	
27	Alimentación y Nutrición	Implementar y dar seguimiento a programas sociales alimentarios, que prioricen la atención de niñas, niños y adolescentes con desnutrición.	AYAPANGO	DIF,NUTRICION	4	1	25.00%	
28	Desarrollo Infantil Temprano	Realizar jornadas médicas asistenciales donde se promueva la salud, y se traten temas sobre el adecuado desarrollo infantil.	AYAPANGO	DIF	4	1	25.00%	
29	Embarazo Adolescente	Realizar campañas de concientización, a fin de prevenir y disminuir la violencia en el noviazgo y el embarazo adolescente.	AYAPANGO	CONSEJO DE LA	4	1	25.00%	
30	Educación	Disminuir la deserción escolar en NNA, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, a través del fomento de programas educativos o sociales.	AYAPANGO	DIRECCION DE EDUCACION	4	1	25.00%	
31	Población Indígena	Implementar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de NNA indígenas a través de la difusión de sus derechos, así como fortalecer la atención integral.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	4	1	25.00%	
32	Población con Discapacidad	Fomentar becas a NNA deportistas con discapacidad.	AYAPANGO	INSTITUTO DE LA	4	1	25.00%	
33	Población con Discapacidad	Acondicionar parques, centros educativos, deportivos y edificios gubernamentales para la atención y/o uso de NNA con discapacidad.	AYAPANGO	IMCUFIDE	4	1	25.00%	
34	Población con Discapacidad	Promover y fortalecer actividades culturales y/o deportivas que permitan la inclusión de NNA con discapacidad.	AYAPANGO	INCUFIDE / IMCUFIDAY	1	1	100.00%	CUMPLIDA
35	Vivienda, Agua y Saneamiento	Realizar convenios de colaboración con instituciones educativas, el sector social o privado, que permitan la realización de proyectos de captación y reúso de agua pluvial en el hogar.	AYAPANGO	ECOLOGIA	4	1	25.00%	
36	Vivienda, Agua y Saneamiento	Realizar eventos, campañas, capacitaciones, pláticas de sensibilización comunitarias y en instituciones educativas, que permitan un uso adecuado del agua.	AYAPANGO	ECOLOGIA	1	1	100.00%	
37	Identidad	Promover la importancia y el buen uso de las Tecnologías de la Información a NNA y padres de familia.	AYAPANGO	PROCURADORIA DE NNA	4	1	100.00%	CUMPLIDA

No.	Tema	Acción	Nombre del Municipio	Área que ejecuta la acción	Programado Anual 2023	Programado acumulado Realizado 2023	% de avance acumulado 2023 1er trimestre	OBSERVACIONES
38	Vida Libre de Violencia	Fortalecer la seguridad en espacios públicos dedicados al esparcimiento de las NNA.	AYAPANGO	SEGURIDAD CIUDADAN	4	1	25.00%	
39	Vida Libre de Violencia	Fortalecer acciones para sensibilizar a los padres de familia, tutores e hijos sobre el enfoque de derechos de NNA y detección de vulneración de derechos de NNA.	AYAPANGO	DIF	4	1	25.00%	
40	Vida Libre de Violencia	Realizar pláticas para NNA sobre la prevención y reacción ante un delito.	AYAPANGO	SEGURIDAD CIUDADAN	4	1	25.00%	
41	Vida Libre de Violencia	Generar y fortalecer acciones que atiendan a la disminución de la violencia física, psicológica y sexual contra NNA.	AYAPANGO	PROCURADORIA DE NNA	4	1	25.00%	
42	Emergencias	Realizar talleres lúdicos de prevención y capacitación "cómo actuar ante un desastre natural o antropogénico" en escuelas.	AYAPANGO	PROTECCION CIVIL	4	1	25.00%	
43	Emergencias	Realizar y/o actualizar el atlas de riesgo municipal, así como los Planes de Contingencia Ambiental y Plan de Contingencia Familiar, para prevenir accidentes o pérdidas humanas de NNA.	AYAPANGO	ECOLOGIA /PROTECCION CIVIL	4	1	25.00%	
44	Emergencias	Promover campañas de reforestación, para la recuperación de suelos y mitigar el riesgo de deslaves en zonas que puedan afectar a grupos de NNA.	AYAPANGO	ECOLOGIA	4	1	25.00%	
45	Contenidos y Medios de Comunicación	Realizar actividades de difusión para la promoción y/o capacitación en materia de derechos humanos, paz, justicia, e inclusión social a favor de NNA.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS/ COMINICACION	12	1	25.00%	
46	Brecha Digital (TIC'S)	Gestionar la creación o incremento de puntos de conectividad gratuitos.	AYAPANGO	IMCUFIDAY	4	1	25.00%	
47	Cultura, Deporte y Esparcimiento	Contar con espacios adecuados de recreación y esparcimiento.	AYAPANGO	ECOLOGIA E IMCUFIDE	4	1	25.00%	
48	Institucionalidad	Asignar e identificar el presupuesto transversal con enfoque de derechos de NNA por parte de los SIPINNA municipales.	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	CUMPLIDA
49	Institucionalidad	Realizar acciones de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos sobre el enfoque y materia de	AYAPANGO	DIF				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

No.	Tema	Acción	Nombre del Municipio	Área que ejecuta la acción	Programado Anual 2023	Programado acumulado Realizado 2023	% de avance acumulado 2023 1er trimestre	OBSERVACIONES
46	Brecha Digital (TIC'S)	Gestionar la creación o incremento de puntos de conectividad gratuitos.	AYAPANGO	IMCUFIDAY	4	1	25.00%	
47	Cultura, Deporte y Esparcimiento	Contar con espacios adecuados de recreación y esparcimiento.	AYAPANGO	ECOLOGIA E IMCUFIDE	4	1	25.00%	
48	Institucionalidad	Asignar e identificar el presupuesto transversal con enfoque de derechos de NNA por parte de los SIPINNA municipales.	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	CUMPLIDA
49	Institucionalidad	Realizar acciones de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos sobre el enfoque y materia de derechos de NNA.	AYAPANGO	DIF	4	1	25.00%	
50	Institucionalidad	Contar con un Sistema Municipal de Protección Integral de NNA capacitado sobre sus funciones y	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	CUMPLIDA
51	Institucionalidad	Sensibilizar a los Servidores Públicos Municipales que brindan asesoría jurídica a fin de prevenir y erradicar la violencia en NNA.	AYAPANGO	PRURADORIA DE NNA	4	1	25.00%	
52	Institucionalidad	Celebrar convenios de colaboración con el sector público, privado y social, a fin de promover los derechos	AYAPANGO	SECRETARIA	1	1	100.00%	
53	Violencia de Género	Difundir a través de infografías, la prevención de desaparición de niñas y adolescentes.	AYAPANGO	SEGURIDAD CIUDADAN	4	1	25.00%	
54	Violencia de Género	Realizar campaña anual de prevención de desaparición de niñas y adolescentes.	AYAPANGO	SEFURIDAD CIUDADANA /DERECHOS HUMANOS7 COMUNICA	1	1	100.00%	
55	Violencia de Género	Establecer en la página web oficial los números telefónicos de los diferentes servicios que proporcionan apoyo de emergencia y atención a niñas y adolescentes víctimas de violencia de género.	AYAPANGO	SEGURIDAD CIUDADANA	1	1	25.00%	
56	Profesionalización	Diplomado para la Certificación de la Norma Institucional de Competencia Laboral "Gestión para la Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, niños y Adolescentes".	AYAPANGO	N/A			N/A	

Nombre del Secretario(a) Ejecutivo(a): C. ANGELICA SILVA GARCIA
Nombre del enlace:LIC. IRAIS MORALES ACEVEDO
Teléfono de contacto: SECRETARIA EJECUTIVA5539406404--ENLACE 5524464671
Correos electróncios oficiales y de contacto: secretaria_ayapango@hotmail.com. Correo enlace iraismoac21@gmail.com

No.	Tema	Acción	Nombre del Municipio	Área que ejecuta la acción	Programado Anual 2023	Programado acumulado Realizado 2023	% de avance acumulado 2023 2do trimestre	OBSERVACIONES
1	Instalación del SIPINNA Municipal	Reinstalar el SIPINNA Municipal de acuerdo al artículo 102 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (los sistemas están instalados desde el 2016, por lo que sólo se requiere de la toma de protesta de los nuevos integrantes, por sesión de cabildo) (Aplica solo para municipios pendientes)	AYAPANGO	SECRETARIA	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	
2	Instalación del SIPINNA Municipal	Incorporar en el Sistema Municipal representantes de sector social y privado (que contribuyen de manera estratégica a favor de los derechos de la niñez y adolescencia)	AYAPANGO	SECRETARIA	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
3	Acciones primarias	Celebrar cuatro sesiones ordinarias del SIPINNA Municipal (como mínimo)	AYAPANGO	SECTRETARIA	4	2	50.00%	EN AVANCE
4	Acciones primarias	Actualizar el Bando Municipal para incluir la figura del SIPINNA Municipal	AYAPANGO	CONSEJERIA JURIDICA	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
5	Acciones primarias	Elaborar y/o actualizar y publicar el Reglamento del SIPINNA Municipal	AYAPANGO	CONSEJERIA JURIDICA	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
6	Acciones primarias	Publicar el Reglamento del SIPINNA Municipal	AYAPANGO	CONSEJERIA JURIDICA	1	1	100.00%	CUMPLIDA
7	Acciones primarias	Definir y formalizar las áreas de primer contacto mediante Acuerdo de Cabildo.			CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	
8	Acciones primarias	Realizar acciones de difusión que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio, para que sean plenamente conocidos y debidamente ejercidos.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	8	4	50.00%	EN AVANCE
9	Acciones primarias	Impulsar la participación de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección, promoción y defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en la ejecución de los programas municipales; en la medida que favorezca a la salvaguarda del interés superior de la niñez.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS8	8	4	50.00%	EN AVANCE
10	**Programa Municipal de Protección Integral de Niñas niños y Adolescentes de ... (éste programa**	**Elaborar y mantener actualizado el diagnóstico sobre la situación de NNA en la municipalidad, alineado a los objetivos 25 al 25 (se retomará para el PROMUPINNA).**	AYAPANGO	**UIPPE**	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
11		Implementar un mecanismo de participación en la que NNA, emitan su opinión y sea tomada en cuenta para elaborar el PROMUPINNA **(se retomará para el PROMUPINNA).**	AYAPANGO	UIPPE	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA

No.	Tema	Acción	Nombre del Municipio	Área que ejecuta la acción	Programado Anual 2023	Programado acumulado Realizado 2023	% de avance acumulado 2023 2do trimestre	OBSERVACIONES
12	**lo elaborará cada municipio conforme a su diagnóstico de**	**Elaborar el Programa Municipal de Protección de NNA (PROMUPINNA).**	AYAPANGO	**UIPPE**	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
13		**Aprobar el PROMUPINNA.**	AYAPANGO	**UIPPE**	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
14	**niñez y adolescencia, conforme a las necesidades prioritarias identificadas)**	**Publicar en gaceta municipal el PROMUPINNA.**	AYAPANGO	**UIPPE**	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
15		**Ejecutar el Programa Municipal de Protección de NNA (PROMUPINNA.)**	AYAPANGO	**UIPPE**	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
16		Emitir un informe sobre los avances del Programa Municipal (**PROMUPINNA 2022-2024**) y remitirlo al Sistema Estatal de Protección Integral. (este es un informe del PROMUPINNA, que es un documento diferentes al Programa de Trabajo 2023 de las 56 acciones)	AYAPANGO	UIPPE	CUMPLIDA 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
17	Aprobado en sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas del Sistema de Protección Integral de los sistemas Estatal y de los Municipios del	La Secretaría Ejecutiva Municipal deberá rendir al Sistema Municipal de Protección Integral y a su Presidente, así como al cabildo el **informe de las actividades realizadas del Programa General de trabajo 2023**, mismo que deberá ser remitido a la Secretaría Ejecutiva Estatal en formato electrónico editable. (este es un infomre que deben realizar en una sesiin de su sIPINNA)	AYAPANGO	SECRETARIA	CUMPLIDA EN 2023	1	100.00%	CUMPLIDA
18		Remitir el informe de actividades a la Secretaría Ejecutiva Estatal en los formatos elaborados por la SE-SIPINNA Estatal, los informes se enviarán en formado editable y Pdf al correo oficial de sepinna@edomex.gob.mx (corresponde al infomre que envían a la SE-SIPINNA)	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	4	2	50.00%	EN AVANCE
19	Buzón SIOPINNA	Adoptar el "Mecanismo de Participación Infantil y Adolescente Buzón SIOPINNA" en las páginas web oficiales de los ayuntamientos.	AYAPANGO	COMUNICACIÓN SOCIAL	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
20	Logo	Homologación de logos de los SIPINNAS Municipales (este será solicitado por correo electrónico a la SE-SIPINNA Estatal).	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	CUMPLIDA EN 2023	1	100.00%	CUMPLIDA
21	Prevención Embarazo Adolescente	Ejecutar y reportar las acciones preventivas relacionadas con el tema de Embarazo en Adolescentes.	AYAPANGO	INSTITUTO DE LA MUJER	4	2	50.00%	EN AVANCE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

No.	Tema	Acción	Nombre del Municipio	Área que ejecuta la acción	Programado Anual 2023	Programado acumulado Realizado 2023	% de avance acumulado 2023 2do trimestre	OBSERVACIONES
22	Prevención Embarazo Adolescente	Difundir el Catálogo de Programas Sociales para Adolescentes. (ya se encuentra en la pág. De SIPINNA, deben descargarlo y hacer difisón de este)	AYAPANGO	INSTITUTO DE LA MUJER	CUMPLIDA EN 2023	1	100.00%	CUMPLIDA
23	Prevención Embarazo Adolescente	Integración del Grupo Municipal para la prevención del embarazo en Adolescentes (GMPEA) (para comprobar el punto deben enviar el acta en PDf al correo de sepinna, en caso contrario no se puede registrar como cumplido)	AYAPANGO	INSTITUTO DE LA MUJER	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
24	Primera Infancia	Conformar la Comisión para la Primera Infancia Muncipal (para comprobar el punto deben enviar el acta en PDf al correo de sepinna, en caso contrario no se puede registrar como cumplido)	AYAPANGO	SECRETARIA	CUMPLIDA EN 2023	1	100.00%	CUMPLIDA
25	Erradicación de Trabajo Infantil	Instalación del Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil (para comprobar el punto deben enviar el acta en PDf al correo de sepinna, en caso contrario no se puede registrar como cumplido)	AYAPANGO	COORDINACION DE SALUD	CUMPLIDA EN 2023	1	100.00%	CUMPLIDA
26	Alimentación y Nutrición	Sensibilizar y capacitar a padres de familia e hijos a fin de disminuir la desnutrición y la obesidad en niñas, niños y adolescentes.	AYAPANGO	NUTRICION	4	2	50.00%	EN AVANCE
27	Alimentación y Nutrición	Implementar y dar seguimiento a programas sociales alimentarios, que prioricen la atención de niñas, niños y adolescentes con desnutrición.	AYAYAPNGO	NUTRICION	4	2	50.00%	EN AVANCE
28	Desarrollo Infantil Temprano	Realizar jornadas médicas asistenciales donde se promueva la salud, y se traten temas sobre el adecuado desarrollo infantil.	AYAPANGO	COORDINACION DE SALUD	4	2	50.00%	EN AVANCE
29	Embarazo Adolescente	Realizar campañas de concientización, a fin de prevenir y disminuir la violencia en el noviazgo y el embarazo adolescente.	AYAPANGO	INSTITUTO DE LA MUJER	4	2	50.00%	EN AVANCE
30	Educación	Disminuir la deserción escolar en NNA, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, a través del fomento de programas educativos o sociales.	AYAPANGO	CUARTA REGIDURIA	4	2	50.00%	EN AVANCE
31	Población Indígena	Implementar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de NNA indígenas a través de la difusión de sus derechos, así como fortalecer la atención integral.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	4	2	50.00%	EN AVANCE
32	Población con Discapacidad	Fomentar becas a NNA deportistas con discapacidad.	AYAPANGO	IMCUFIDAY	4	2	50.00%	EN AVANCE
33	Población con Discapacidad	Acondicionar parques, centros educativos, deportivos y edificios gubernamentales para la atención y/o uso de NNA con discapacidad.	AYAPANGO	IMCUFIDAY	4	2	50.00%	EN AVANCE
34	Población con	Promover y fortalecer actividades culturales y/o deportivas que permitan la inclusión de NNA con	AYAPANGO	IMCUFIDAY				EN AVANCE

No.	Tema	Acción	Nombre del Municipio	Área que ejecuta la acción	Programado Anual 2023	Programado acumulado Realizado 2023	% de avance acumulado 2023 2do trimestre	OBSERVACIONES
44	Emergencias	Promover campañas de reforestación, para la recuperación de suelos y mitigar el riesgo de deslaves en zonas que puedan afectar a grupos de NNA.	AYAPANGO	ECOLOGIA	4	2	50.00%	EN AVANCE
45	Contenidos y Medios de Comunicación	Realizar actividades de difusión para la promoción y/o capacitación en materia de derechos humanos, paz, justicia, e inclusión social a favor de NNA.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	8	4	50.00%	EN AVANCE
46	Brecha Digital	Gestionar la creación o incremento de puntos de conectividad gratuitos.	AYAPANGO	COMUNICACIÓN	4	2	50.00%	EN AVANCE
47	Cultura, Deporte y Esparcimiento	Contar con espacios adecuados de recreación y esparcimiento.	AYAPANGO	IMCUFIDAY	4	2	50.00%	EN AVANCE
48	Institucionalidad	Asignar e identificar el presupuesto transversal con enfoque de derechos de NNA por parte de los SIPINNA municipales.	AYAPANGO	SECRETARIA	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
49	Institucionalidad	Realizar acciones de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos sobre el enfoque y materia de derechos de NNA.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	4	2	50.00%	EN AVANCE
50	Institucionalidad	Contar con un Sistema Municipal de Protección Integral de NNA capacitado sobre sus funciones y	AYAPANGO	SECRETARIA	4	2	50.00%	EN AVANCE
51	Institucionalidad	Sensibilizar a los Servidores Públicos Municipales que brindan asesoría jurídica a fin de prevenir y erradicar la violencia en NNA.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	4	2	50.00%	EN AVANCE
52	Institucionalidad	Celebrar convenios de colaboración con el sector público, privado y social, a fin de promover los derechos	AYAPANGO	SECRETARIA	4	2	50.00%	EN AVANCE
53	Violencia de Género	Difundir a través de infografías, la prevención de desaparición de niñas y adolescentes.	AYAPANGO	SEGURIDAD CIUDADANA	4	2	50.00%	EN AVANCE
54	Violencia de Género	Realizar campaña anual de prevención de desaparición de niñas y adolescentes.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	1	1	100.00%	CUMPLIDA
55	Violencia de Género	Establecer en la página web oficial los números telefónicos de los diferentes servicios que proporcionan apoyo de emergencia y atención a niñas y adolescentes víctimas de violencia de género.	AYAPANGO	SEGURIDAD CIUDADANA	4	2	50.00%	
56	Profesionalización	Diplomado para la Certificación de la Norma Institucional de Competencia Laboral "Gestión para la Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, niños y Adolescentes".	AYAPANGO	SECRETARIA	1			EN PROCESO

Nombre del Secretario(a) Ejecutivo(a): C. ANGELICA SILVA GARCIA
Nombre del enlace:LIC. IRAIS MORALES ACEVEDO
Teléfono de contacto: SECRETARIA EJECUTIVA5539406404--ENLACE 5524464671
Correos electróncios oficiales y de contacto: secretaria_ayapango@hotmail.com. Correo enlace iraismoac21@gmail.com

No.	Tema	Acción	Nombre del Municipio	Área que ejecuta la acción	Programado Anual 2023	Programado acumulado Realizado 2023	% de avance acumulado 2023 TERCER TRIMESTRE	OBSERVACIONES
1	Instalación del SIPINNA Municipal	Reinstalar el SIPINNA Municipal de acuerdo al artículo 102 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (los sistemas están instalados desde el 2016, por lo que sólo se requiere de la toma de protesta de los nuevos integrantes, por sesión de cabildo) (Aplica solo para municipios pendientes)	AYAPANGO	SECRETARIA	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	
2	Instalación del SIPINNA Municipal	Incorporar en el Sistema Municipal representantes de sector social y privado (que contribuyen de manera estratégica a favor de los derechos de la niñez y adolescencia)	AYAPANGO	SECRETARIA	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
3	Acciones primarias	Celebrar cuatro sesiones ordinarias del SIPINNA Municipal (como mínimo)	AYAPANGO	SECTRETARIA	4	3	75.00%	EN AVANCE
4	Acciones primarias	Actualizar el Bando Municipal para incluir la figura del SIPINNA Municipal	AYAPANGO	CONSEJERIA JURIDICA	CUMPLIDA EN 2022	0	100.00%	CUMPLIDA
5	Acciones primarias	Elaborar y/o actualizar y publicar el Reglamento del SIPINNA Municipal	AYAPANGO	CONSEJERIA JURIDICA	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
6	Acciones primarias	Publicar el Reglamento del SIPINNA Municipal	AYAPANGO	CONSEJERIA JURIDICA	1	1	100.00%	CUMPLIDA
7	Acciones primarias	Definir y formalizar las áreas de primer contacto mediante Acuerdo de Cabildo.	AYAPANGO	SECRETARIA	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
8	Acciones primarias	Realizar acciones de difusión que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio, para que sean plenamente conocidos y debidamente ejercidos.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	8	6	75.00%	EN AVANCE
9	Acciones primarias	Impulsar la participación de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la protección, promoción y defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en la ejecución de los programas municipales; en la medida que favorezca a la salvaguarda del interés superior de la niñez.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS8	8	6	75.00%	EN AVANCE
10	**Programa Municipal de Protección Integral de Niñas niños y Adolescentes de ... (éste programa**	**Elaborar y mantener actualizado el diagnóstico sobre la situación de NNA en la municipalidad, alineado a los objetivos 25 al 25 (se retomará para el PROMUPINNA).**	AYAPANGO	**UIPPE**	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
11		Implementar un mecanismo de participación en la que NNA, emitan su opinión y sea tomada en cuenta para elaborar el PROMUPINNA **(se retomará para el PROMUPINNA).**	AYAPANGO	UIPPE	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

No.	Tema	Acción	Nombre del Municipio	Área que ejecuta la acción	Programado Anual 2023	Programado acumulado Realizado 2023	% de avance acumulado 2023 TERCER TRIMESTRE	OBSERVACIONES
12	lo elaborará cada municipio conforme a su diagnóstico de niñez y adolescencia, conforme a las necesidades prioritarias identificadas)	Elaborar el Programa Municipal de Protección de NNA (PROMUPINNA).	AYAPANGO	UIPPE	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
13		Aprobar el PROMUPINNA.	AYAPANGO	SECRETARIA	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
14		Publicar en gaceta municipal el PROMUPINNA.	AYAPANGO	SECRETARIA	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
15		Ejecutar el Programa Municipal de Protección de NNA (PROMUPINNA.)	AYAPANGO	UIPPE	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
16		Emitir un informe sobre los avances del Programa Municipal (PROMUPINNA 2022-2024) y remitirlo al Sistema Estatal de Protección Integral. (este es un infomre del PROMUPINNA, que es un documento diferentes al Programa de Trabajo 2023 de las 56 acciones)	AYAPANGO	UIPPE	CUMPLIDA 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
17	Aprobado en sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas del Sistema de Protección Integral de los sistemas Estatal y de los Municipios del	La Secretaría Ejecutiva Municipal deberá rendir al Sistema Municipal de Protección Integral y a su Presidente, así como al cabildo el **informe de las actividades realizadas del Programa General de trabajo 2023**, mismo que deberá ser remitido a la Secretaría Ejecutiva Estatal en formato electrónico editable. (este es un infomre que deben realizar en una sesiin de su sIPINNA)	AYAPANGO	SECRETARIA	CUMPLIDA EN 2023	1	100.00%	CUMPLIDA
18		Remitir el informe de actividades a la Secretaría Ejecutiva Estatal en los formatos elaborados por la SE-SIPINNA Estatal, los informes se enviarán en formado editable y Pdf al correo oficial de sepinna@edomex.gob.mx (corresponde al infomre que envían a la SE-SIPINNA)	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	4	3	75.00%	EN AVANCE
19	Buzón SIOPINNA	Adoptar el "Mecanismo de Participación Infantil y Adolescente Buzón SIOPINNA" en las páginas web oficiales de los ayuntamientos.	AYAPANGO	COMUNICACIÓN SOCIAL	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
20	Logo	Homologación de logos de los SIPINNAS Municipales (este será solicitado por correo electrónico a la SE-SIPINNA Estatal).	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	CUMPLIDA EN 2023	1	100.00%	CUMPLIDA
21	Prevención Embarazo Adolescente	Ejecutar y reportar las acciones preventivas relacionadas con el tema de Embarazo en Adolescentes.	AYAPANGO	INSTITUTO DE LA MUJER	4	3	75.00%	EN AVANCE

No.	Tema	Acción	Nombre del Municipio	Área que ejecuta la acción	Programado Anual 2023	Programado acumulado Realizado 2023	% de avance acumulado 2023 TERCER TRIMESTRE	OBSERVACIONES
22	Prevención Embarazo Adolescente	Difundir el Catálogo de Programas Sociales para Adolescentes. (ya se encuentra en la pág. De SIPINNA, deben descargarlo y hacer difisión de este)	AYAPANGO	INSTITUTO DE LA MUJER	CUMPLIDA EN 2023	1	100.00%	CUMPLIDA
23	Prevención Embarazo Adolescente	Integración del Grupo Municipal para la prevención del embarazo en Adolescentes (GMPEA) (para comprobar el punto deben enviar el acta en PDf al correo de sepinna, en caso contrario no se puede registrar como cumplido)	AYAPANGO	INSTITUTO DE LA MUJER	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
24	Primera Infancia	Conformar la Comisión para la Primera Infancia Municipal (para comprobar el punto deben enviar el acta en PDf al correo de sepinna, en caso contrario no se puede registrar como cumplido)	AYAPANGO	SECRETARIA	CUMPLIDA EN 2023	1	100.00%	CUMPLIDA
25	Erradicación de Trabajo Infantil	Instalación del Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil (para comprobar el punto deben enviar el acta en PDf al correo de sepinna, en caso contrario no se puede registrar como cumplido)	AYAPANGO	COORDINACION DE SALUD	CUMPLIDA EN 2023	1	100.00%	CUMPLIDA
26	Alimentación y Nutrición	Sensibilizar y capacitar a padres de familia e hijos a fin de disminuir la desnutrición y la obesidad en niñas, niños y adolescentes.	AYAPANGO	NUTRICION	4	3	75.00%	EN AVANCE
27	Alimentación y Nutrición	Implementar y dar seguimiento a programas sociales alimentarios, que prioricen la atención de niñas, niños y adolescentes con desnutrición.	AYAYAPNGO	NUTRICION	4	3	75.00%	EN AVANCE
28	Desarrollo Infantil Temprano	Realizar jornadas médicas asistenciales donde se promueva la salud, y se traten temas sobre el adecuado desarrollo infantil.	AYAPANGO	COORDINACION DE SALUD	4	3	75.00%	EN AVANCE
29	Embarazo Adolescente	Realizar campañas de concientización, a fin de prevenir y disminuir la violencia en el noviazgo y el embarazo adolescente.	AYAPANGO	INSTITUTO DE LA MUJER	4	3	75.00%	EN AVANCE
30	Educación	Disminuir la deserción escolar en NNA, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, a través del fomento de programas educativos o sociales.	AYAPANGO	CUARTA REGIDURIA	4	3	75.00%	EN AVANCE
31	Población Indígena	Implementar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de NNA indígenas a través de la difusión de sus derechos, así como fortalecer la atención integral.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	4	3	75.00%	EN AVANCE
32	Población con Discapacidad	Fomentar becas a NNA deportistas con discapacidad.	AYAPANGO	IMCUFIDAY	4	3	75.00%	EN AVANCE
33	Población con Discapacidad	Acondicionar parques, centros educativos, deportivos y edificios gubernamentales para la atención y/o uso de NNA con discapacidad.	AYAPANGO	IMCUFIDAY	4	3	75.00%	EN AVANCE
34	Población con	Promover y fortalecer actividades culturales y/o deportivas que permitan la inclusión de NNA con	AYAPANGO	IMCUFIDAY				EN AVANCE

No.	Tema	Acción	Nombre del Municipio	Área que ejecuta la acción	Programado Anual 2023	Programado acumulado Realizado 2023	% de avance acumulado 2023 TERCER TRIMESTRE	OBSERVACIONES
34	Población con Discapacidad	Promover y fortalecer actividades culturales y/o deportivas que permitan la inclusión de NNA con discapacidad.	AYAPANGO	IMCUFIDAY	4	3	75.00%	EN AVANCE
35	Vivienda, Agua y Saneamiento	Realizar convenios de colaboración con instituciones educativas, el sector social o privado, que permitan la realización de proyectos de captación y reúso de agua pluvial en el hogar.	AYAPANGO	ECOLOGIA	4	3	75.00%	EN AVANCE
36	Vivienda, Agua y Saneamiento	Realizar eventos, campañas, capacitaciones, pláticas de sensibilización comunitarias y en instituciones educativas, que permitan un uso adecuado del agua.	AYAPANGO	ECOLOGIA	1	1	100.00%	CUMPLIDA
37	Identidad	Promover la importancia y el buen uso de las Tecnologías de la Información a NNA y padres de familia.	AYAPANGO	COMUNICACIÓN SOCIAL	4	3	75.00%	EN AVANCE
38	Vida Libre de Violencia	Fortalecer la seguridad en espacios públicos dedicados al esparcimiento de las NNA.	AYAPANGO	SEGURIDAD CIUDADANA	4	3	75.00%	EN AVANCE
39	Vida Libre de Violencia	Fortalecer acciones para sensibilizar a los padres de familia, tutores e hijos sobre el enfoque de derechos de NNA y detección de vulneración de derechos de NNA.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	4	3	75.00%	EN AVANCE
40	Vida Libre de Violencia	Realizar pláticas para NNA sobre la prevención y reacción ante un delito.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	4	3	75.00%	EN AVANCE
41	Vida Libre de Violencia	Generar y fortalecer acciones que atiendan a la disminución de la violencia física, psicológica y sexual contra NNA.	AYAPANGO	PROCURADORIA DE NNA	4	3	75.00%	EN AVANCE
42	Emergencias	Realizar talleres lúdicos de prevención y capacitación "cómo actuar ante un desastre natural o antropogénico" en escuelas.	AYAPANGO	PROTECCION CIVIL	4	3	75.00%	EN AVANCE
43	Emergencias	Realizar y/o actualizar el atlas de riesgo municipal, así como los Planes de Contingencia Ambiental y Plan de Contingencia Familiar, para prevenir accidentes o pérdidas humanas de NNA.	AYAPANGO	PROTECCION CIVIL	2	1	50.00%	EN AVANCE
44	Emergencias	Promover campañas de reforestación, para la recuperación de suelos y mitigar el riesgo de deslaves en zonas que puedan afectar a grupos de NNA.	AYAPANGO	ECOLOGIA	4	3	75.00%	EN AVANCE
45	Contenidos y Medios de Comunicación	Realizar actividades de difusión para la promoción y/o capacitación en materia de derechos humanos, paz, justicia, e inclusión social a favor de NNA.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	8	6	75.00%	EN AVANCE
46	Brecha Digital (TIC'S)	Gestionar la creación o incremento de puntos de conectividad gratuitos.	AYAPANGO	COMUNICACIÓN	4	3	75.00%	EN AVANCE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

No.	Tema	Acción	Nombre del Municipio	Área que ejecuta la acción	Programado Anual 2023	Programado acumulado Realizado 2023	% de avance acumulado 2023 TERCER TRIMESTRE	OBSERVACIONES
44	Emergencias	Promover campañas de reforestación, para la recuperación de suelos y mitigar el riesgo de deslaves en zonas que puedan afectar a grupos de NNA.	AYAPANGO	ECOLOGIA	4	3	75.00%	EN AVANCE
45	Contenidos y Medios de Comunicación	Realizar actividades de difusión para la promoción y/o capacitación en materia de derechos humanos, paz, justicia, e inclusión social a favor de NNA.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	8	6	75.00%	EN AVANCE
46	Brecha Digital (TIC'S)	Gestionar la creación o incremento de puntos de conectividad gratuitos.	AYAPANGO	COMUNICACIÓN	4	3	75.00%	EN AVANCE
47	Cultura, Deporte y Esparcimiento	Contar con espacios adecuados de recreación y esparcimiento.	AYAPANGO	IMCUFIDAY	4	3	75.00%	EN AVANCE
48	Institucionalidad	Asignar e identificar el presupuesto transversal con enfoque de derechos de NNA por parte de los SIPINNA municipales.	AYAPANGO	SECRETARIA	CUMPLIDA EN 2022	1	100.00%	CUMPLIDA
49	Institucionalidad	Realizar acciones de capacitación para sensibilizar a los servidores públicos sobre el enfoque y materia de derechos de NNA.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	4	3	75.00%	EN AVANCE
50	Institucionalidad	Contar con un Sistema Municipal de Protección Integral de NNA capacitado sobre sus funciones y	AYAPANGO	SECRETARIA	4	3	75.00%	EN AVANCE
51	Institucionalidad	Sensibilizar a los Servidores Públicos Municipales que brindan asesoría jurídica a fin de prevenir y erradicar la violencia en NNA.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	4	3	75.00%	EN AVANCE
52	Institucionalidad	Celebrar convenios de colaboración con el sector público, privado y social, a fin de promover los derechos	AYAPANGO	SECRETARIA	4	3	75.00%	EN AVANCE
53	Violencia de Género	Difundir a través de infografías, la prevención de desaparición de niñas y adolescentes.	AYAPANGO	SEGURIDAD CIUDADANA	4	3	75.00%	EN AVANCE
54	Violencia de Género	Realizar campaña anual de prevención de desaparición de niñas y adolescentes.	AYAPANGO	DERECHOS HUMANOS	1	1	100.00%	CUMPLIDA
55	Violencia de Género	Establecer en la página web oficial los números telefónicos de los diferentes servicios que proporcionan apoyo de emergencia y atención a niñas y adolescentes víctimas de violencia de género.	AYAPANGO	SEGURIDAD CIUDADANA	4	3	75.00%	EN AVANCE
56	Profesionalización	Diplomado para la Certificación de la Norma Institucional de Competencia Laboral "Gestión para la Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, niños y Adolescentes".	AYAPANGO	SECRETARIA	1		0.00%	EN PROCESO

Disposiciones Transitorias

Primera. - El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de su voz declara **"De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".**

Agotado el punto

Publicado En el Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México----------
--- La Secretaria del H. ayuntamiento de Ayapango.- ANGÉLICA SILVA GARCÍA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

La que suscribe C. Angélica Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente- -

- **C E R T I F I C A** -

Que en el Año No. 2 de la Administración 2022-2024 en el libro de Actas de Cabildo se encuentra asentada el Acta relativa a la OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA de Cabildo, celebrada el 20 de octubre de 2023, en donde en el punto número SEXTO del orden del día los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ayapango Estado de México tuvieron a bien aprobar por MAYORÍA DE VOTOS, entre otros, la aprobación del siguiente acuerdo de Cabildo que a la letra dice- -
- -

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 266

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 12.46 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, artículo 119 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, **Tienen a bien aprobar por MAYORÍA de votos, el Acuerdo Municipal Número 266 quedando como sigue:**

ÚNICO. – Aprobación del Convenio Adicional por Conceptos Extraordinarios de la Obra "Repavimentación de Calle Emiliano Zapata de Camino Real a la Vía de Ex Ferrocarril 0+00 Al CAD 0+185.00, Colonia Tetepetla Ayapango" por un monto de $504,000.00 IVA incluido correspondiente al 16.53% del monto total contratado, y será pagado con Recursos Propios (RP) presentado por el Arq. Edson Morales Reyes, Director de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Ayapango.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

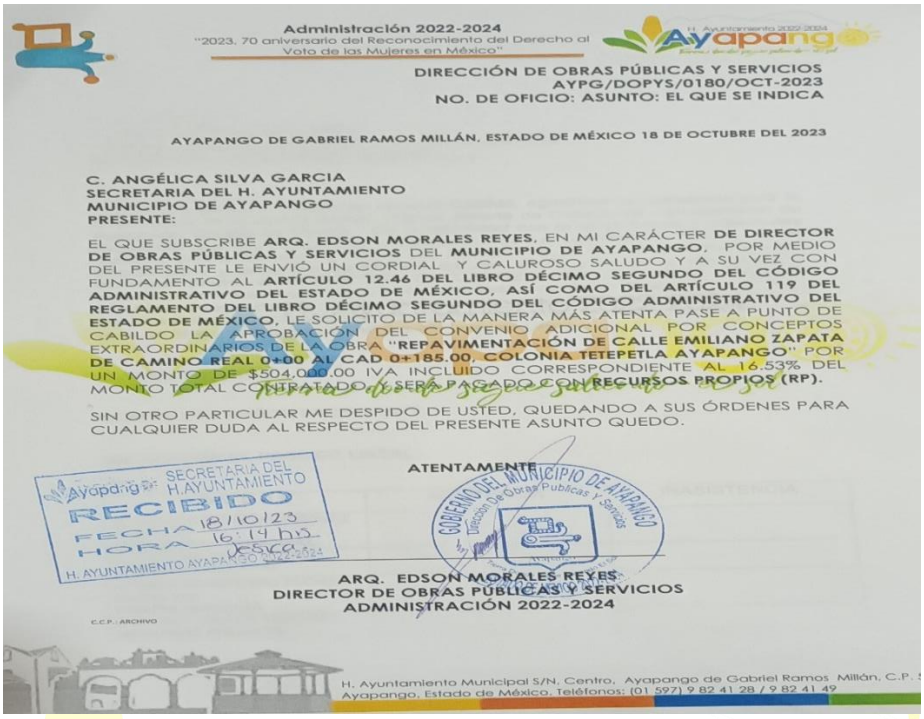

Administración 2022-2024
"2023, 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
AYPG/DOPYS/0180/OCT-2023
NO. DE OFICIO: ASUNTO: EL QUE SE INDICA

AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLÁN, ESTADO DE MÉXICO 18 DE OCTUBRE DEL 2023

C. ANGÉLICA SILVA GARCIA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE AYAPANGO
PRESENTE:

EL QUE SUBSCRIBE **ARQ. EDSON MORALES REYES**, EN MI CARÁCTER **DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS** DEL **MUNICIPIO DE AYAPANGO**, POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVIO UN CORDIAL Y CALUROSO SALUDO Y A SU VEZ CON FUNDAMENTO AL **ARTÍCULO 12.46 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 119 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**, LE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA PASE A PUNTO DE CABILDO LA APROBACIÓN DEL CONVENIO ADICIONAL POR CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE LA OBRA **"REPAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA DE CAMINO REAL 0+00 AL CAD 0+185.00, COLONIA TETEPETLA AYAPANGO"** POR UN MONTO DE $504,000.00 IVA INCLUIDO CORRESPONDIENTE AL 16.53% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, SERÁ PAGADO CON **RECURSOS PROPIOS (RP)**.

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA AL RESPECTO DEL PRESENTE ASUNTO QUEDO.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO RECIBIDO FECHA 18/10/23 HORA 16:14 hrs. Jesica

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO Dirección de Obras Públicas y Servicios

ARQ. EDSON MORALES REYES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

C.C.P.- ARCHIVO

H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro, Ayapango de Gabriel Ramos Millán, C.P. 5
Ayapango, Estado de México, Teléfonos: (01 597) 9 82 41 28 / 9 82 41 49

.

Disposiciones Transitorias

Primera. - El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de su voz declara **"De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".**

Agotado el punto

Publicado En el Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México----------
--- La Secretaria del H. ayuntamiento de Ayapango.- ANGÉLICA SILVA GARCÍA.

La que suscribe C. Angélica Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente- -

- **C E R T I F I C A** -

Que en el Año No. 2 de la Administración 2022-2024 en el libro de Actas de Cabildo se encuentra asentada el Acta relativa a la NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA de Cabildo, celebrada el 27 de octubre de 2023, en donde en el punto número SEXTO del orden del día los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ayapango Estado de México tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, entre otros, la aprobación del siguiente acuerdo de Cabildo que a la letra dice- - - - - - -
- -
- -
- -

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 267

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones dispuestas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 48 fracción IV Ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **Tienen a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el Acuerdo Municipal Número 267 quedando como sigue:**

ÚNICO. – Aprobación del Informe de la Relación detallada del Contingente Económico de Litigios Laborales en contra del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México. Presentado por el Lic. José Galicia Licona, Consejero Jurídico del Municipio de Ayapango.

No.	Expediente	Actor	Demandado	Acción	Laudo	Observaciones
1.	SAE43/2011	Miriam Aidé Chávez Badillo	H. Ayuntamiento de Ayapango.	Indemnización constitucional	Condenatorio, por la cantidad aproximada de $601,921.82 pesos.	Se interpuso Amparo directo en contra de laudo condenatorio para el Ayuntamiento. Cabe precisar que la cantidad señalada, no es definitiva hasta en tanto se concluyan todas las etapas del procedimiento.
2.	SAE/335/2021	Armando Morales Jiménez	H. Ayuntamiento de Ayapango.	Indemnización constitucional	Aún no hay laudo	Se contestó demanda en fecha 30 de marzo de 2023, se está a espera de fecha de audiencia de Conciliación, Demanda, Excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.
3.	SAE/2365/2022	Margarita Acosta Hernández	H. Ayuntamiento de Ayapango.	Indemnización constitucional	Aún no hay laudo	Se contestó demanda en fecha 15 de agosto de 2023, se está a espera de fecha de audiencia de Conciliación, Demanda, Excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.

Disposiciones Transitorias

Primera. - El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Segunda. - Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de su voz declara **"De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; y 48, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".**

Agotado el punto

**Publicado En el Municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México----------
---------- La Secretaria del H. ayuntamiento de Ayapango.-
ANGÉLICA SILVA GARCÍA.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760,
AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO
ESTADO DE MÉXICO.

La Secretaria del H. Ayuntamiento de Ayapango Ciudadana Angélica Silva García, en uso de las Facultades que le confiere el Art. 91 Fracciones V, VIII, XIII y XIV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Certificó y Ordenó la Publicación de esta GACETA MUNICIPAL.

Ayapango, Estado de México octubre 2023.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S/N. CENTRO AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 56760, AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO. TELEFONOS: (01 597) 9 82 41 28. 9 82 41 49